

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2018-2019

ÍNDICE

1 La propuesta educativa de las ESCUELAS SALESIANAS	4
2 OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO 2018-19	6
3 COMUNIDAD EDUCATIVA	8
3.1 Diálogo Familia-Colegio	8
3.1.1 Reuniones de padres por cursos	8
3.1.2 Horario de atención a padres	8
3.2 Jornadas de Celebraciones Escolares y Convivencia	8
3.3 Jornadas de Celebraciones Escolares y Convivencia	9
3.4 Comunidad en Formación	10
4 DIMENSIÓN EDUCATIVO CULTURAL	11
4.1 Equipos de Coordinación Educativa	11
4.2 Jornada Escolar	13
4.3 Calendario Escolar	13
4.4 Programaciones de las actividades docentes	14
4.4.1 Criterios de corrección, calificación y evaluación comunes a todos los seminarios del Centro, exceptuando educación infantil	14
4.4.2 Seminario de Automatización y Robótica Industrial [1]	18
4.4.3 Seminario de Automoción [2]	19
4.4.4 Seminario de Ciencias, Tecnologías y Educación Física [3]	20
4.4.5 Seminario de Educación Plástica y Visual [4]	21
4.4.6 Seminario de Formación en Centros de Trabajo [5]	22
4.4.7 Seminario de Humanidades y Ciencias Sociales [6]	23
4.4.8 Seminario de Lengua Castellana y Latina [7]	24
4.4.9 Seminario de Lengua Extranjera [8]	26
4.4.10 Seminario de Matemáticas [9]	27
4.4.11 Seminario de Módulos Comunes [10]	28
4.4.12 Seminario de Religión [11]	29
4.4.13 Seminario de Sistemas Microinformáticos y Redes [12]	30
4.4.14 Seminario de Telecomunicaciones [13]	31

4.4.15 Seminario Lengua Castellana y literatura (EPO)	32
4.4.17 Seminario Music (EPO)	33
4.4.18 Seminario de bilingüismo (EPO)	33
4.4.19.1 Seminario de Proyecto (EPO)	34
4.4.19 Seminario Sport (EPO)	35
4.4.20 Seminario Religión (EPO)	36
4.4.21 Grupo TIC Infantil-Primaria (EI-EPO)	37
4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	38
4.6 Horario de exámenes fuera del horario lectivo	43
5 PASTORAL ESCOLAR	44
5.1 Órganos de coordinación y trabajo.	45
5.1.1 Equipo de Pastoral Escolar.	45
5.1.2 Reuniones.	45
5.1.3 Consejo de Delegados de Pastoral - Solidaridad.	45
5.2 Calendario	48
6 LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y VOCACIONAL	52
6.1 Objetivo general	52
6.2 Objetivos específicos y líneas de acción por ámbitos.	52
6.3 Órganos de coordinación y trabajo	56
6.4 Horario de atención a padres, madres o representantes legales	56
6.5 Horario de atención alumnos/as	56
7 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	56
7.1 Órganos unipersonales	56
7.2 Órganos colegiados	57
7.2.1 Equipo Directivo	57
7.2.2 Claustro de Profesores	57
7.2.3 Consejo Escolar	58
7.2.4 Consejo de alumnos	59
7.2.5 Tutores	59
7.2.6 Personal de administración y servicios	61
8 PLAN DE EVACUACIÓN	62
8.1 Objetivo de mejora	62
8.2 Líneas de Acción	62

1 La propuesta educativa de las ESCUELAS SALESIANAS

Política de Calidad

Las escuelas salesianas se comprometen a cumplir los requisitos legales, normativos y del sistema de gestión en calidad. De esta manera trabajamos para la mejora continua en el campo educativo, basándonos en la misión, visión y valores que definimos, de acuerdo con la concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo que forman parte de nuestro carácter propio.

Misión

Las escuelas de la Inspectoría Salesiana María Auxiliadora tienen como misión ofrecer una educación integral de calidad, basada en los valores del Evangelio y el sistema educativo de Don Bosco, buscando la formación de todas las dimensiones de la persona.

En este proceso educativo, la Comunidad Educativo Pastoral, propone un modelo de crecimiento y desarrollo personal que orienta al encuentro con Jesucristo.

Esta oferta expresa la voluntad de comprometerse en una atención acogedora y personalizada de los alumnos con especial dedicación a los más desfavorecidos en unas escuelas abiertas y populares, comprometidas con la mejora continua y con el entorno social.

Visión

Nuestra escuela, cristiana y salesiana, tiene como visión llegar a ser:

- Una escuela de las personas, que promueve su desarrollo integral y busca la participación, la iniciativa y la responsabilidad de cada uno (alumnos y personal) en su ámbito de actuación, siguiendo el perfil competencial definido institucionalmente.
- Una escuela que cuida del clima educativo familiar, donde se realiza experiencia positiva de los valores de la persona.
- Una escuela que comparte un proyecto educativo-pastoral común, que da cohesión y coherencia a la actuación de todos los miembros de la comunidad educativa pastoral.
- Una escuela comprometida con el entorno y con la sociedad, como agente de transformación social.
- Una escuela que aprende y progresa, a la vez que enseña, creativa, con la voluntad de innovación y mejora continua.
- Una escuela abierta que comparte conocimiento, trabaja en red incentivando el plurilingüismo y las relaciones internacionales.
- Una escuela que ofrece una sólida formación académica, inspirada en los valores del humanismo cristiano y que prepara profesionalmente a sus alumnos.

Valores

Los valores que caracterizan nuestra Propuesta Educativa Pastoral son:

- La confianza incondicional en los jóvenes, protagonistas del Proceso Educativo Pastoral que la escuela les ofrece con múltiples propuestas educativas y pastorales.
- La acogida de los alumnos, el soporte positivo y el acompañamiento en la búsqueda de sentido de su vida, desde el modelo cristiano, con estilo salesiano, promoviendo una relación próxima y familiar entre las personas.
- La cultura del esfuerzo para la realización de las expectativas educativas y la consecución de la mejora permanente de la calidad de vida personal y social.
- La participación, ejerciendo la corresponsabilidad e implicando las personas en la toma de decisiones.
- La innovación, apostando por las metodologías activas y motivadoras.
- La solidaridad y la sostenibilidad, promoviendo una educación para un mundo más justo ante todo tipos de pobreza y discriminaciones.

2 OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO 2018-19

Lema: PRIMERO, LOS ÚLTIMOS

**“ Dios no quiere que se pierda ni uno sólo de estos pequeños”
(Mt. 18, 12 – 14)**

OBJETIVO: *Optar preferentemente por los jóvenes en riesgo de exclusión*

Objetivo 1. *Sensibilizándonos sobre las situaciones de pobreza y exclusión de los destinatarios de todos los ambientes de cada Obra, y dando respuestas concreta.*

Líneas de acción:

- L.1.1. Colaborar con la campaña “ Primero, los últimos”.
- L.1.2. Mejorar la inclusión social de nuestros alumnos y familias para evitar el fracaso escolar y social.
- L.1.3. Tener en cuenta en el plan de orientación educativa que se incluyan los elementos de la campaña.
- L.1.4. Tener en cuenta en convivencias, etc. momentos de encuentro que propicien el desarrollo de valores cristianos que ayuden al encuentro y amor con el prójimo.
- L.1.5. Cuidar el encuentro con las familias y alumnado promoviendo la asistencia de los padres a las reuniones.
- L.1.6. Sensibilizar a los jóvenes y educadores ante las situaciones de pobreza y riesgos sociales.

Objetivo 2. *Coordinando la acción y el apoyo mutuo entre los diversos ambientes de la Obra en la atención a los niños, adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión.*

Líneas de acción:

- L.2.1. Promoviendo la coordinación entre los diferentes ambientes de la obra salesiana.
- L.2.3. Promoviendo relaciones cercanas entre los miembros de la comunidad educativo-pastoral.
- L.2.3. Colaborando activamente con las familias y educadores para evitar el riesgo de exclusión social.

Objetivo 3. *Fomentando nuevas iniciativas de inclusión social, con el impulso y la implicación de la comunidad educativo-pastoral.*

Líneas de acción:

- L.3.1. Apoyando y participando en diferentes campañas de inclusión social.
- L.3.2. Desarrollando proyectos que fomenten la igualdad y la inclusión.

Objetivo 4. *Promover desde la reflexión de todos los equipos, etapas, seminarios, la educación espiritual y evangelización para educar un tipo de persona que se encuentra con Dios, con interioridad y espiritualidad.*

Líneas de acción:

- L.4.1. Implantación del Proyecto Samuel en las etapas de infantil y primaria, incluyendo la Educación Emocional en el mismo.
- L.4.2 Consolidando los APS de cuarto de secundaria y primero de bachillerato desde todas las asignaturas en ambas etapas.
- L.4.3 Marcando unas líneas de trabajo para potenciar la espiritualidad e interioridad desde todas las asignaturas.

Objetivo 5. *Consolidar y desarrollar los planes de innovación, las nuevas metodologías y sistemas de evaluación.*

Líneas de acción:

- L.5.1. Presentando al claustro las diferentes novedades.
- L.5.2. Promoviendo la formación del claustro y realizar el acompañamiento del mismo.
- L.5.3. Asegurando el seguimiento y revisión del mismo desde las diferentes ETCP y equipo directivo
- L.5.4. Garantizando las reuniones de profesores para organizar coordinaciones horizontales, de superaulas y equipos educativos para unificar su funcionamiento.
- L.5.5. Potenciando el trabajo interdisciplinar en todas las etapas.
- L.5.6. Sistematizando el trabajo y la evaluación de criterios, competencias y estándares de aprendizaje.
- L.5.7. Desarrollando un Proyecto para FPB que facilite un proceso que posibilite la consecución de los objetivos académicos, sociales y personales de la etapa.

Objetivo 6. *Desarrollar el Plan estratégico de bilingüismo.*

Líneas de acción:

- L.6.1 Garantizando el cumplimiento de los plazos del Plan Estratégico.
- L.6.2 Asegurando el seguimiento del mismo.
- L.6.3. Apoyando el plan desde las diferentes asignaturas.

3 COMUNIDAD EDUCATIVA

3.1 Diálogo Familia-Colegio

Junto a la disponibilidad de directivos, tutores y profesores del centro, se indica a continuación el horario de atención a padres/madres de los tutores.

3.1.1 Reuniones de padres por cursos

El Centro convocará al menos tres reuniones al año, siendo la primera el 25 de septiembre. Las restantes reuniones con la entrega de boletines de notas de las evaluaciones que serán:

Boletines 1ª Evaluación Infantil y Primaria: 11 diciembre y 12 de diciembre
Boletines 1ª Evaluación ESO, Bachillerato: 11 de diciembre.
Boletines 1ª Evaluación CCFF y FPB: 21 de diciembre
Boletines 2ª Evaluación 2º Bachillerato y 2º FPB: 5 de marzo.
Boletines 2ª Evaluación 2º CCFF GS (ordinaria): 15 de marzo .
Boletines 2ª Evaluación Infantil y Primaria: 26 y 27 de marzo.
Boletines 2ª Evaluación ESO, 1º Bach, 1ºCCFF y 1ºFPB: 26 de marzo.
Boletines 2ª Evaluación 2º CFGM (ordinaria): viernes 26 de marzo .
Boletines convocatoria ordinaria 2º Bachillerato: 21 de mayo.
Boletines evaluación final 2º CCFF GS: 11 de junio.
Boletines convocatoria ordinaria 1º FPB: 11 de junio.
Boletines evaluación final Infantil y Primaria: 25 de junio.
Boletines convocatoria ordinaria ESO, 1º Bachillerato : 25 de junio.
Boletines convocatoria ordinaria GM y 1ºGS : 21 de junio
Boletines convocatoria extraordinaria 1º FPB: 25 de junio.

Las sesiones de evaluación previstas serán las siguientes:

1ª Evaluación: 4 y 5 de diciembre: Primaria, infantil, ESO y Bachillerato.
1ª Evaluación: 18 de diciembre: CCFF y FPB
2ª Evaluación 2º Bachillerato y 2º FPB : 28 de febrero.
2ª Evaluación EPO; EI ,ESO, 1º Bachillerato, 1º CCFF y 1º FPB: 18 y 19 de marzo.
2ª Evaluación 2º CCFF GS: 12 de marzo.
2ª Evaluación 2º CFGM: 26 de marzo.
3ª Evaluación 2º FPB previa a FCT, 30 abril.
3ª Evaluación 2º de Bachillerato: 17 de mayo.
3ª Evaluación: 17 y 18 de junio

3.1.2 Horario de atención a padres

Se atenderá a los padres en el siguiente horario: martes de 16:15 h a 17:15 h (previa cita en portería).

El profesorado de EI (Educación Infantil) atenderá a las familias en el tiempo que estos acuerden con las familias. En el caso de EPO (Educación Primaria Obligatoria), se atenderá a las familias en el siguiente horario: martes de 12:15 h. a 13:15 h. y jueves de 17:00 h. a 18:00 h. (previa cita en portería)

Entrevistas con el director: se solicitarán directamente al director vía Qe.

Entrevistas con el resto del profesorado y directivo serán los martes marcados en el calendario de 16:15 h. a 17:15 h., solicitándolo previamente en portería.

3.2 Jornadas de Celebraciones Escolares y Convivencia

Serán jornadas de fiestas escolares los días:

Miércoles 5 de diciembre: Fiesta de la Inmaculada.

Martes 18 de diciembre: Festival de Navidad de Infantil.

Miércoles 19 de diciembre: Festival de Navidad de Primaria.

Miércoles 30 de enero: Celebración del día de La Paz (Infantil y Primaria).

Jueves 31 de enero: Fiesta escolar de San Juan Bosco .

Viernes 24 de mayo: Fiesta Escolar de María Auxiliadora.

Miércoles 29 de mayo: Celebración del día de Canarias (Infantil y Primaria) .

Miércoles 5 de junio: Celebración día del Medio Ambiente (Infantil y Primaria).

Martes 11 de junio: Celebración día de la familia

Fechas para celebración del 75º Aniversario

26 S Enero: Encuentro profesores

6 X Febrero: Peregrinación a Candelaria

28 M Mayo: Jornada deportiva

Días con reducción de jornada en infantil y primaria, sin tarde:

5-12-18, celebración escolar Día de la Inmaculada.

31-1-19, celebración día de Don Bosco.

29-5-31, celebración escolar día de Canarias.

Se aprueban días de libre disposición:

2-noviembre, viernes después del Día de Todos los Santos

4-marzo, lunes de Carnaval

22-abril, lunes de Pascua

31-mayo, viernes después del Día de Canarias

Festivos

7-12 Día del enseñante

30-5 Día de Canarias

14-9 Día del Cristo

2-2 Día de Tenerife - Virgen de Candelaria

5-3 Martes de carnaval
1-11 Día de los Santos Difuntos
6-12 Día de la Constitución
8-12 Día de María Inmaculada
7-1 Día trasladado por domingo 6 de enero
1-5 Día del Trabajo

Festividades escolares (lectivas):

31-1 Día de Don Bosco
24-5 Día de María Auxiliadora

3.3 Jornadas de Celebraciones Escolares y Convivencia

Para profesores:

Martes 27 Noviembre. RETIRO PROFESORES (EN LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA)
Martes 5 Febrero. FORMACIÓN-RETIRO PROFESORADO. SALESIANIDAD
Martes 26 Marzo. RETIRO CUARESMA PROFESORES

3.4 Comunidad en Formación

El plan de Formación del profesorado recogerá las siguientes acciones programadas durante este curso:

ACCIONES FORMATIVAS LOCALES:

- Estarán disponibles en la plataforma de Qualitas Educativa:
 - L1 "Classroom"
 - L2 "Atención a la Diversidad"
 - L3 "Prevención de Riesgos Laborales"

ACCIONES FORMATIVAS INSPECTORIALES:

- Reuniones formativas de Coordinadores de Calidad.
- Reuniones formativas de Coordinadores de Formación.
- Reuniones formativas de Coordinadores de Bilingüismo.
- Reuniones formativas de Administradores.
- Reuniones formativas de Orientadores.
- Reuniones formativas de Coordinadores de Pastoral.
- Reuniones de Directores de Centro y Titulares.

FORMACIÓN ORGANIZADA POR EDUCATIONAL LEADER TEAM:

- La formación se concretará por el equipo docente en su documentación y será aprobada por el Equipo Directivo.

4 DIMENSIÓN EDUCATIVO CULTURAL

4.1 Equipos de Coordinación Educativa

En el Colegio Salesiano San Juan Bosco-La Cuesta funcionan tres equipos de coordinación pedagógica:

- Equipo de Coordinación Pedagógica de Infantil – Primaria.
- Equipo de Coordinación Pedagógica de Secundaria – Bachillerato.
- Equipo de Coordinación Pedagógica de Ciclos Formativos y FPB.

Estos equipos se reúnen periódicamente. Están presididos por los Jefes de Estudios de las correspondientes etapa.

Las decisiones de los equipos se pasarán a los seminarios. El Equipo de Coordinación Pedagógica ejerce de puente entre el Equipo Directivo y los diferentes Equipos Educativos.

4.1.1 Equipos Técnicos de Coordinación Pedagógica

4.1.1.1 ETCP de Ciclos y FPB.

4.1.1.1.1 Componentes

Coordinador: D. Santiago Díaz Pérez (Jefe de Estudios de CCFF y FPB).
D. Ernesto Padrón Velázquez (Coordinador TIC)
D. Francisco Javier Afonso Palmero (Escuela-Empresa y Telecomunicaciones).
D. Mariluz Calvo Valero (FPB).
D. Diego Bueno Perdomo (Robótica Industrial).
D. José Luis Delgado Marrero (Automoción).
D. Juan José Montañez Reyes (Pastoral).
D. Jesús Francisco Pérez Afonso (Calidad).
D^a. Leticia Rodríguez Ramos (Directora).

4.1.1.2 ETCP de ESO y Bachillerato

4.1.1.2.1 Componentes

Coordinador: D. Noelia de Armas Gutiérrez (Jefa de estudios de ESO y Bachillerato).
Secretario: D^a. M^a Mercedes Rodríguez González (Orientación).
D. José Miguel Martín Sánchez (Bachillerato).
D^a. Laura Real Pérez (Pastoral).
D^a. Leticia Rodríguez Ramos (Directora).

4.1.1.3 ETCP de Infantil y Primaria

4.1.1.3.1 Componentes

Coordinador: D. José María Sánchez Moreno (Jefe de estudios de EI/EPO)
Secretario: D.^a Cécile Marie Jahnke (Coordinadora de Infantil)
D.^a Cintia Jorge Alonso (Coordinadora Bilingüismo)
D. Héctor Iván Rodríguez García (Coordinador Pastoral EPO)
D.^a Lillyana Margarita Caparroso Espiñeira (Coordinadora Pastoral EI)
D.^a Raquel Herrero Martínez (Coordinadora segundo ciclo de EPO)

D. Eduardo Gómez Herrera (Orientación y coordinador primer ciclo EPO)
D.ª María Leticia Rodríguez Ramos (Directora de centro)

4.1.1.3.2 Objetivos, líneas de acción e indicadores:

Objetivo 1: Favorecer la correcta adquisición de los contenidos mínimos que marca la Ley para la etapa de educación infantil.

L1.1. A través del trabajo diario en el aula con actividades pautadas.

Objetivo 2: Favorecer un aprendizaje vivencial y enfocado a las necesidades y expectativas de nuestro alumnado.

L2.1. Facilitando tiempos de reunión para el equipo de infantil con la finalidad de poder programar y organizar las sesiones del proyecto.

L2.2. Poner en valor este tipo de aprendizaje, frente a los que tradicionalmente se han considerado más relevantes.

Objetivo 3: Continuar favoreciendo una comunicación fluida entre la etapa de infantil y el equipo directivo para atender las necesidades y particularidades de la etapa infantil.

L3.1. Favoreciendo una relación directa y constante entre ambos equipos, con la finalidad de que esta etapa de base y con particularidades tan específicas cuente con una vía de comunicación que facilite y favorezca la expresión y la respuesta a sus necesidades.

L3.2. Valorando la posibilidad de recuperar la reunión del ETCP de manera sistematizada.

Objetivo 4: Dar respuesta al absentismo escolar y al empeoramiento en la actitud que se da de forma continuada en el alumnado de la etapa infantil durante la jornada de tarde.

L4.1 Haciendo un seguimiento sistematizado de la situación en reuniones mensuales del equipo educativo, y trasladando la información al equipo directivo, en busca de soluciones que den respuesta a esta necesidad.

Objetivo 5: Lograr una correcta adquisición de habilidades lecto-escritoras básicas de ambas etapas.

L5.1. A través de la implementación del Plan Lector de Centro, recoger las prácticas para un buen desarrollo de las habilidades lectoras y fortalecer la animación a la lectura.

L5.2. A través de una plataforma digital que favorezca las habilidades viso-motoras y destrezas para la lectura comprensiva, formándose al profesorado y a las familias en dicha herramienta. Teniendo en cuenta las horas destinadas al trabajo con la plataforma dentro del aula y en el ámbito familiar, respetando las variaciones horarias en cada curso.

Objetivo 6: Reflexionar y redefinir líneas estratégicas para el proyecto educativo del centro.

L6.1. Garantizar una reunión trimestral para abordar las líneas estratégicas del proyecto educativo de centro.

Objetivo 7: Mejorar las relaciones con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y de relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos en ambas etapas.

L7.1. A través del establecimiento y trabajo de normas, de modelos de referencia y hábitos, fomentando la autoestima y autonomía personal.

L7.2. A través del trabajo cooperativo, donde los alumnos además de aprender en equipo adquieren ciertas responsabilidades.

INDICADORES:

L1.1. Cuaderno de profesor.

L2.1. Reuniones sistematizadas.

L2.2. Priorizando este tipo de aprendizajes.

L3.1. y L3.2. Registro de las reuniones realizadas.

L4.1. Registro de seguimiento.

L5.1. Registro de actividades generadas a través del Plan lector.

L5.2 Uso de plataformas digitales.

L6.1 Actas de reuniones.

L7.1 Seguimiento de incidencias.

L7.2 Seguimiento de las programaciones.

4.2 Jornada Escolar

La jornada escolar en nuestro centro se desarrolla en dos horarios diferentes:

- Infantil y Primaria: de lunes a jueves de 08:45 a 12:15 horas y de 15:00 a 17:00 horas y viernes de 08:45 a 12:00 horas.
- Resto de niveles: de lunes a viernes de 8:15 a 14:15 horas.

4.3 Calendario Escolar

4.3.1 Días festivos

- Jueves 14 de septiembre: Día del Cristo de La Laguna.
- Jueves 12 de octubre: Día del Pilar.
- Viernes 13 de octubre: Día de libre disposición del centro.
- Jueves 1 de noviembre: Todos los santos.
- Viernes 2 de noviembre: Día de libre disposición del centro.
- Jueves 6 de diciembre: Día de la constitución.
- Viernes 7 de diciembre: Día del enseñante y del estudiante.
- Sábado 22 de diciembre a Lunes 7 de enero, ambos incluidos: Vacaciones de Navidad.
- Viernes 2 de febrero: Día de La Candelaria.
- Lunes 4 de marzo: Día de libre disposición del centro.
- Martes 5 de marzo: Martes de carnaval.
- Lunes 16 abril al domingo 21 de abril: Semana Santa.
- Lunes 22 de abril: Lunes de Pascua, Día de libre disposición del centro.
- Martes 1 de mayo: Día del trabajo.
- Jueves 30 de mayo: Día de Canarias.
- Viernes 31 de mayo: Día de libre disposición del centro.

4.4 Programaciones de las actividades docentes

4.4.1 Criterios de corrección, calificación y evaluación comunes a todos los seminarios del Centro, exceptuando educación infantil

Sentamos una serie de criterios que deben estar presente en todas las programaciones y en todas las etapas educativas.

4.4.1.1. Criterios para la corrección.

1. Cuando corregimos exámenes u otras actividades con o sin rúbricas, si la corrección es realizada por el profesor, debe haber comentarios sobre los aspectos mejorables teniendo en cuenta la edad del alumno y aclarar de forma escrita u oral las incorrecciones.
2. No usamos tinta roja para lo negativo.
3. No abusar del uso del imperativo en negativo ni palabras en solitario de carácter negativo para la corrección en situaciones académicas ordinarias.

4.4.1.2 Criterios de evaluación:

1. Deben recogerse datos siempre en grupo e individual.
2. La evaluación debe ser realizada no sólo por el profesor o profesores sino por los compañeros y por el propio alumno. En el recuadro anexo recogeremos fórmulas para este tipo de evaluación.
3. Para que la evaluación sea realmente reguladora, tendrá como objetivo fundamental no resaltar los errores, sino ayudar a la mejora, y si es posible, alcanzar la excelencia de nuestros alumnos. Por ello, cuando haya destrezas, competencias o contenidos donde no se haya alcanzado la comprensión, los profesores trazarán planes de ejercicios y actividades para ayudar a los alumnos a superarlos.
4. La evaluación más importante para el aprendizaje es la que se lleva a cabo durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Lo importante para aprender es que el propio alumno sepa detectar sus dificultades. Por ello, se trabajará el diario reflexivo, favoreciendo con ello la metacognición. En ciclos se recogerá el diario en las materias que no tengan aspectos prácticos puesto que en las que sí lo tienen ya se entregan a modo de reflexión en la memoria de las prácticas. En Primaria se recogerá en los proyectos en cuadernos de equipo y semanalmente cuando no se esté trabajando por proyectos. En Secundaria y Bachillerato la metacognición se trabajará en los proyectos, PBL y trabajos de equipo. Se reflejará semanalmente cuando se trabaja con otros contenidos. Se utilizará en este caso la rúbrica del centro.
5. En primaria y secundaria será obligatorio al menos en una evaluación al año el Portfolio que se evaluará con rúbrica. Ayudará al alumno a tener centralizado en un elemento los frutos de su trabajo, ser consciente de su aprendizaje y reflexionar sobre el mismo.

4.4.1.3 Criterios de calificación.

La evaluación final, que se realiza al término de cada proyecto, evaluación y curso, se orienta tanto a detectar qué es lo que el alumno no ha acabado de interiorizar que puede representar un obstáculo para aprendizajes posteriores, como a determinar aquellos aspectos de la secuencia de enseñanza que se deberían modificar.

Esta evaluación final tiene una función calificadora. No así la evaluación inicial ni la reguladora (formativa y formadora). Pero, al igual que esta última, la evaluación final, también puede tener una función reguladora. En cada evaluación se debe facilitar tareas a los alumnos para superar aquellas dificultades encontradas.

Es más rentable estimular y dedicar tiempo a identificar y regular las dificultades del alumnado antes de la evaluación final, tanto para la autoestima del alumno como para el propio aprendizaje que generarlos en recuperaciones posteriores que suelen ser ineficaces. Al fracasar los alumnos pierden el interés por seguir esforzándose.

Durante este curso académico tendremos dos métodos de calificación en diferentes cuadernos ajustándose a la ley que deberán ser concretados por cada seminario y en cada una de las programaciones docentes.

En el primer modelo se tendrá en cuenta lo siguiente:

"En cada evaluación trabajaremos una serie de criterios de evaluación (en adelante C. E. para ESO o BACHILLERATO) o bien resultados de aprendizaje (en adelante R. A. para CCFF). Dichos C. E. o R. A. pueden aparecer en las actividades de una o más evaluaciones.

Cada C. E. o R. A. se trabajará a través de distintos instrumentos de evaluación que podrán ser: Tareas, trabajos cooperativos, exámenes, exposiciones, prácticas, ...

La nota de cada C. E. o R. A. será la nota media de las tareas en las que se ha trabajado.

Para aprobar una evaluación tendrás que superar la mitad + 1 (redondeo hacia abajo) de los C. E. o R. A. trabajados durante dicha evaluación con una calificación de 5 puntos o más. Siempre y cuando se cumpla esta condición, la nota de la evaluación será la nota media de los C. E. o R. A.

Para aprobar la asignatura, al final del curso, tendrás que superar la mitad + 1 (redondeo hacia abajo) de los C. E. o R. A. trabajados durante todo el curso con una calificación de 5 puntos o más. La nota final de la asignatura será la nota media de los C. E. o R. A. trabajados. No se podrá aprobar el curso si no se da la condición de superar la mitad + 1 de los C. E. o R. A. evaluados.

En aquellos casos en los que se definiesen actividades de recuperación, estas estarán relacionadas con uno o más C. E. o R. A. Si la calificación de estas actividades tiene un valor superior a la nota de los C. E. o R. A. correspondientes, la nota final para dichos C. E. o R. A. será esta última."

En el cuaderno del profesor también se podrá registrar el siguiente modelo de calificación:

Para la calificación final tendremos en cuenta lo siguiente: La definición de tres categorías: blanca, azul y amarilla.

En la **categoría blanca** están todos los criterios de evaluación **no obligatorios**. Tienen un máximo, pero no un mínimo. Pueden o no pueden estar presente en las evaluaciones.

En la **categoría azul** vamos a encontrarnos con todos los criterios de evaluación **obligatorios en todas las evaluaciones**. Deben estar presentes, al menos, con el porcentaje mínimo marcado en las tres evaluaciones.

Con la **categoría amarilla**, nos encontramos aquellos criterios de evaluación que son **obligatorios, al menos en una de las evaluaciones** del curso. En el resto de las evaluaciones se pueden completar con otros instrumentos de evaluación de la categoría blanca o amarilla.

Instrumentos	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Formación Profesional
Evaluación del Aprendizaje cooperativo. Rúbricas de observación de profesor.	15% (1º a 4º) 10% (5º y 6º)	Mínimo 5%	Mínimo 5%	Mínimo 10%
Metacognición Diario reflexivo y otras herramientas metacognitivas.	5% (5º - 6º) Máximo 5% (resto cursos)	Mínimo 5%	Mínimo 5%	Máximo 10%
Exámenes individuales y/o Cuestionarios moodle	Máximo 20%	Máximo 20% Máximo 30% (3º ESO) Máximo 50% (4º ESO)	Máximo 40% (1º BACH) Máximo 60% (2º BACH)	Máximo 50 %
Exámenes cooperativos en grupos	Entre 5%-20%	Entre 5%-15%	Entre 5%-15% (1º) Máximo 10% (2º)	Máximo 10%
Torneos académicos, juegos... (Kahoot, juegos de preguntas y respuestas...)	Máximo 20%	Máximo 15%	Máximo 10 %	Máximo 10%
Entrevista - debate - interacción académicas individuales o en grupo (de forma oral)	Máximo 15%	Máximo 15%	Entre 5% - 20%	Máximo 15%
Presentaciones en público ante los compañeros (a toda la clase o parte de ella)	Entre 5%- 25%	Entre 5% - 25%	Entre 5%- 25%	Entre 10% - 25%
Producto final PBL, estudios de caso...	Entre 15%-40%	Entre 15% - 40%	Entre 15% - 30%	Entre 20% - 40%
Portfolio individual más portfolio de proyecto grupal (matriz, PBL...) Lugar para reflexionar sobre su avance en el aprendizaje	Entre 15%-20%	Entre 10%-20% 1º ciclo ESO Entre 10%-15% 2º Ciclo ESO	Máximo 20%	Máximo 10%
Evaluación con rúbricas de simulaciones, representaciones... (escenografías, artísticas)	Máximo 20%	Máximo 20%	Máximo 20%	Máximo 20%
Coevaluación de productos finales, trabajos, tareas...	Entre 5%-10%	Entre 5%-10%	Entre 5%-10%	Entre 5%-10%

Coevaluación. Calificación de los compañeros de grupo (Con rúbrica o ficha de control) al final de un proyecto o en la evaluación.				
Autoevaluación de productos finales... Calificación del propio alumno sobre sí mismo al final de un proyecto o en la evaluación final. (Si varía más de un punto sobre la que le ponen sus compañeros se debe revisar) Con rúbrica o ficha de control.	Máximo 5% (1º-4º) 5% (5º y 6º)	5%	5%	5%
Prácticas individuales y en grupo.				Máximo 50%
Actitudinal Rúbricas o cuestionarios -Autoevaluación, coevaluación, datos objetivos del profesor (incidencias, normas de seguridad, faltas, tardes...)		Máximo 10%	Máximo 10%	Máximo 33% Máximo 50% (FPB)
APS y Design for Change	EP 5%	Máximo 10% 4º ESO 10%	Máximo 10% 1º BACH 10%	10%
Semana de Proyectos	Primaria 5% - 10%	1º ESO 5% - 10% - 10%	Máximo 10% (2º BACH no obligatorio)	máximo 10% (1º Ciclos)

4.4.1.4 Como mínimo se deberá usar cada instrumento obligatorio (categoría azul) al trimestre.

En primaria y secundaria, el 70 % de los instrumentos de evaluación evaluarán Inteligencias Múltiples a través de diferentes actividades ya descritas. Estableceremos el mecanismo para que la evaluación de estas inteligencias nos permitan la evaluación correcta de las competencias claves.

En ciclos formativos, desde Jefatura de estudios, se añadirá una hoja de cálculo con criterios adicionales que complementan estos.

4.4.2 Seminario de Automatización y Robótica Industrial [1]

4.4.2.1 Componentes

Coordinador: D. Antonio Diego Bueno Perdomo.
Secretario: D. Cristo Manuel Hernández Blanco.
D. Jesús Francisco Pérez Afonso.

4.4.2.2 Objetivos, líneas de acción e indicadores.

Objetivo 1. Sensibilizándonos sobre las situaciones de pobreza y exclusión de los destinatarios de todos los ambientes de cada Obra, y dando respuestas concretas.

L.1.1. Colaborar con la campaña “ Primero, los últimos”.

I.1.1. Trabajarlo en los buenos días, y en las campañas organizadas por el departamento de pastoral.

L.1.4. Tener en cuenta en convivencias, etc. momentos de encuentro que propicien el desarrollo de valores cristianos que ayuden al encuentro y amor con el prójimo.

I.1.4. Participando activamente en las convivencias y celebraciones escolares.

L.1.5. Cuidar el encuentro con las familias y alumnado promoviendo la asistencia de los padres a las reuniones.

I.1.5. Seguir insistiendo en la participación de los padres a asistir a las reuniones de las familias.

L.1.6. Sensibilizar a los jóvenes y educadores ante las situaciones de pobreza y riesgos sociales.

I.1.6. Se trabajará en los buenos días.

Objetivo 2. Coordinando la acción y el apoyo mutuo entre los diversos ambientes de la Obra en la atención a los niños, adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión.

L.2.2. Promoviendo relaciones cercanas entre los miembros de la comunidad educativo-pastoral.

I.2.2. Generando un ambiente adecuado durante el desarrollo de la actividad escolar.

Objetivo 4. Promover desde la reflexión de todos los equipos, etapas, seminarios, la educación espiritual y evangelización para educar un tipo de persona que se encuentra con Dios, con interioridad y espiritualidad.

L.4.3 Marcando unas líneas de trabajo para potenciar la espiritualidad e interioridad desde todas las asignaturas.

I.4.3. Buenos días, convivencias y buenas prácticas en los diferentes módulos..

Objetivo 5. Consolidar y desarrollar los planes de innovación, las nuevas metodologías y sistemas de evaluación. Líneas de acción:

L.5.5 Potenciando el trabajo interdisciplinar en todas las etapas.

I.5.5. Realización de trabajos entre los diferentes módulos del ciclo.

L.5.6 Sistematizando el trabajo y la evaluación de criterios, competencias y estándares de aprendizaje.

I.5.6. Se empezará a trabajar este curso, con el nuevo sistemas de evaluación propuesto.

Objetivo 6. Desarrollar el Plan estratégico de bilingüismo.

L.6.3. Apoyando el plan desde las diferentes asignaturas.

I.6.3. Trabajo con diferentes recursos en lengua extranjera, presentaciones, programas, documentación técnica, etc.

4.4.2.3. Criterios comunes de corrección del Seminario

- Ver en el acta de seminario 7-9-2018.

4.4.2.4. Criterios comunes de evaluación del Seminario.

Están establecidos en el real decreto R.D.1581/2011 de 4 de noviembre, donde se establece el título de Técnico Superior de Automatización y Robótica Industrial.

4.4.2.5. Criterios comunes de calificación del Seminario.

Este curso, el seminario decide que se continúa trabajando con el cuaderno del profesor y los porcentajes que se relacionan en el acta de seminario 7-9-2018.

El resto de criterios están recogidos en la acta del seminario de Automatización y Robótica Industrial.

No obstante, durante el curso, el seminario decide comenzar a formarse con el nuevo modelo de evaluación presentado en el centro, de cara a su implantación en el próximo curso.

4.4.3 Seminario de Automoción [2]

4.4.3.1 Componentes

Coordinador: D. Domingo Miguel Henríquez Sánchez.

Secretario: D. David Morales Felipe.
D. Antonio José Cabello Negrín.
D. Juan Pedro García García.
D. Adrián Delgado Rodríguez.
D. Juan Ignacio Machín Gómez.
D. Jesús Francisco Pérez Afonso.
D. Daniel Rodríguez Quintero.
D. José Luis Delgado Marrero (Baja) Sustituto Saúl Delgado.

4.4.3.2 Objetivos, líneas de acción e indicadores.

Objetivo 1. Sensibilizándonos sobre las situaciones de pobreza y exclusión de los destinatarios de todos los ambientes de cada Obra, y dando respuestas concretas.

L.1.1. Colaborar con la campaña "Primero, los últimos".

I.1.1 Fomentando las campañas propuestas desde el equipo de pastoral

L.1.2. Mejorar la inclusión social de nuestros alumnos y familias para evitar el fracaso escolar y social.

I.1.2 Fomentando la comunicación con las familias tanto a nivel individual como grupal.

L.1.5. Cuidar el encuentro con las familias y alumnado promoviendo la asistencia de los padres a las reuniones.

I.1.5 Motivando desde las tutorías a los alumnos para que sus familias asistan a las reuniones.

L.1.6. Sensibilizar a los jóvenes y educadores ante las situaciones de pobreza y riesgos sociales.

I.1.6 A través de los buenos días y las diferentes campañas organizadas con tal fin.

Objetivo 5: Consolidar y desarrollar los planes de innovación, las nuevas metodologías y sistemas de evaluación.

L.5.5 Potenciando el trabajo interdisciplinar en todas las etapas.

I.1.5 Trabajos entre diferentes módulos y etapas.

L.5.6 Sistematizando el trabajo y la evaluación de criterios, competencias y estándares de aprendizaje.

I.1.6 Utilizando el cuaderno del profesor o herramienta alternativa.

Objetivo 6: Desarrollar el Plan estratégico de bilingüismo.

L.6.3. Apoyando el plan desde las diferentes asignaturas.

I.1.6 Trabajando con manuales técnicos y vídeos en diferentes idiomas.

4.4.3.3. Criterios comunes de corrección del Seminario

- Ver en el acta de seminario 11-9-2018. □

4.4.3.4. Criterios comunes de evaluación del Seminario.

Están establecidos en los:

- Real Decreto 453/2010, de 16 de abril, con orden 2874/2010, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.
- El título de formación profesional de Técnico en Carrocería queda establecido y fijadas sus enseñanzas mínimas en el Real Decreto 176/2008, de 8 de febrero.
- Real Decreto REAL DECRETO 1796/2008, de 3 de noviembre y orden EDU/2199/2009 de 3 de junio.

4.4.3.5. Criterios comunes de calificación del Seminario.

- Seguirá el nuevo método sistema de evaluación.
- El resto de criterios están recogidos en la acta del seminario de Automoción.

4.4.4 Seminario de Ciencias, Tecnologías y Educación Física [3]

4.4.4.1 Componentes

Coordinador:	D. Pedro Manuel Rodríguez Hernández
Secretaria:	D. Yeray Perdomo González
	D. Francisco J. Bacallado Martín
	D. José Miguel Ruiz Pacheco
	D. Jerónimo Álvarez Santos
	D. Juan Gregorio Regalado Pacheco
	D. Cristo Manuel Hernández Blanco
	D ^a . Noelia de Armas Gutiérrez
	D. José Domingo Rosales Baute
	D. Domingo Espinosa Acosta

4.4.4.2 Objetivos, líneas de acción e indicadores.

OBJETIVO: Optar preferentemente por los jóvenes en riesgo de exclusión

Objetivo 1: Sensibilizarnos sobre las situaciones de pobreza y exclusión de los destinatarios de todos los ambientes de cada Obra, y dando respuestas concretas.

L.1.1. Colabora con las campañas que organice el colegio.

Objetivo 3: Fomentando nuevas iniciativas de inclusión social, con el impulso y la implicación de la comunidad educativo-pastoral.

L.3.2. Desarrollando proyectos de Educación para la salud integral del alumno

Objetivo 4. Promover desde la reflexión de todos los equipos, etapas, seminarios, la educación espiritual y evangelización para educar un tipo de persona que se encuentra con Dios, con interioridad y espiritualidad.

L.4.2 Consolidando los APS de cuarto de secundaria y primero de bachillerato desde las materias del seminario la implicación a los APS.

Objetivo 5. ¿Consolidar y desarrollar los planes de innovación, las nuevas metodologías y sistemas de evaluación.

L.5.5 Potenciando el trabajo interdisciplinar en todas las etapas.

L.5.6 Sistematizando el trabajo y la evaluación de criterios, competencias y estándares de aprendizaje.

L.5.7. Desarrollando un Proyecto para FPB que facilite un proceso que posibilite la consecución de los objetivos académicos, sociales y personales de la etapa. Realizando un proyecto en el huerto escolar de gestión del huerto de gestión domótica y energía renovables.

Objetivo 6. Desarrollar el Plan estratégico de bilingüismo.

L.6.1 Introduciendo vocabulario técnico en las materias de educación física y tecnología

4.4.4.3. Criterios comunes de corrección del Seminario

- Ver en el acta de seminario 7-9-2018. □

4.4.4.4. Criterios comunes de evaluación del Seminario.

Son los indicados en la normativa vigente aplicable (BOC 136, de 15 de julio de 2016)

4.4.5.5. Criterios comunes de calificación del Seminario.

El resto de criterios están recogidos en la acta del seminario de Ciencias, Tecnologías y Educación Física.

Nos sumamos a la nueva propuesta del colegio, a la espera de los nuevos criterios, y del nuevo cuaderno del profesor.

4.4.5 Seminario de Educación Plástica y Visual [4]

4.4.5.1 Componentes del seminario y elección de secretario

Coordinador: D. Manuel Garrido Segurado

Secretario: D. Carlos Francisco Ortega

4.4.5.2 Objetivos, líneas de acción e indicadores.

Objetivo 4. Promover desde la reflexión de todos los equipos, etapas, seminarios, la educación espiritual y evangelización para educar un tipo de persona que se encuentra con Dios, con interioridad y espiritualidad.

L.4.2 Consolidando los APS de cuarto de secundaria y primero de bachillerato desde todas las asignaturas en ambas etapas.

14.1 Realizando trabajos plásticos (manuales, fotografía, pintura...) en las actividades propias de APS

L.4.3 Marcando unas líneas de trabajo para potenciar la espiritualidad e interioridad desde todas las asignaturas.

14.2. Participación y colaboración en las actividades de pastoral

14.3. Participando en las fiestas colegiales.

Objetivo 5. Consolidar y desarrollar los planes de innovación, las nuevas metodologías y sistemas de evaluación.

L.5.5 Potenciando el trabajo interdisciplinar en todas las etapas.

15.1 Mediante las reuniones propuestas al seminario par la planificación de los mismos

L.5.6 Sistematizando el trabajo y la evaluación de criterios, competencias y estándares de aprendizaje.

15.2 Utilizando la plataforma Qe

15.3 Desarrollando el nuevo sistema de criterios de evaluación, propuesto por el centro

4.4.5.3. Criterios comunes de corrección del Seminario

- Ver en el acta de seminario 7-9-2018.

4.4.5.4. Criterios comunes de evaluación del Seminario.

El resto de criterios están recogidos en la acta del seminario.

Se mantendrán los criterios especificados a continuación, a medida que se vaya implantando el nuevo sistema y sus herramientas de evaluación propuesto por el centro, los criterios de evaluación serán los recogidos en el currículo correspondiente.

4.4.5.5. Criterios comunes de calificación del Seminario.

El resto de criterios están recogidos en la acta del seminario.

Serán los especificados y recogidos en el Currículo correspondiente a cada materia.
Desarrollados en cada una de las Programaciones.

4.4.6 Seminario de Formación en Centros de Trabajo [5]

4.4.6.1 Componentes

Coordinador:	D. Francisco Javier Afonso Palmero
Secretario:	D. Francisco José Cedrés Peña
	D. Diego Bueno Perdomo
	D. José Luís Delgado Marrero
	D. Juan José Montañez Reyes
	D. Ernesto Padrón Velázquez
	D. Domingo Miguel Henríquez Sánchez
	D. Jerónimo Álvarez Santos

4.4.6.2 Objetivos, líneas de acción e indicadores.

Objetivo 1. Sensibilizarnos sobre las situaciones de pobreza y exclusión de los destinatarios de todos los ambientes de cada Obra, y dando respuestas concretas.

i.1.1. En los momentos de asignación se intenta adecuar el perfil del alumno con las empresas asignadas (cercanía, etc.)

i.1.2. Animando a los alumnos, basando en nuestra propia experiencia y estadística de la posibilidad de conseguir un empleo tras el periodo de prácticas.

i.1.5.1 teniendo reuniones con los padres de alumnos menores de edad antes de la FCT.

Objetivo 2. Coordinar la acción y el apoyo mutuo entre los diversos ambientes de la Obra en la atención a los niños, adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión.

i.2.1.1 fomento la coordinación con la fundación proyecto Don Bosco.

Objetivo 6. Desarrollar el Plan estratégico de bilingüismo.

L.6.3. Proponiendo a los coordinadores de departamento la inclusión de actividades en inglés en todas las materias.

4.4.6.3. Criterios comunes de corrección del Seminario

- Ver en el acta de seminario 10-9-2018.

4.4.6.4. Criterios comunes de evaluación del Seminario.

Además de respetar los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en el Currículum de cada ciclo formativo, se emplearán los siguientes:

1. Llegar tarde 3 veces sin motivo justificado, implica falta grave y acarrea sanción conforme RD sobre Derechos y Deberes de los Alumnos (DECRETO 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias)
2. Faltar a la FCT 3 o más veces sin motivo, implica la suspensión de la misma.
3. Faltar de forma justificada o no, un 15% o más de horas de la FCT, produce la suspensión de la FCT.
4. El número de máximo de empresas que puede emplear un alumno para realizar la FCT es de 2, antes de que se alcance el 50% del periodo de FCT. Después de este 50% de horas, ya no se podrá cambiar de empresa.
5. Incumplir las normas recogidas y firmadas en el Acta de Asignación de Alumnos a Empresas, conlleva la suspensión de la FCT.

4.4.6.5. Criterios comunes de calificación del Seminario.

La calificación que se puede obtener será APTO / NO APTO, acompañada de una nota numérica.

Respecto de la recuperación de pendientes, los alumnos con la FCT suspensa la realizarán en el periodo ordinario de FCT del presente curso, y en caso de ser aprobado por la Consejería de Educación en el periodo extraordinario de octubre a diciembre, excepto la FPB que por normativa solamente pueden hacer las prácticas en el periodo ordinario.

4.4.7 Seminario de Humanidades y Ciencias Sociales [6]

4.4.7.1 Componentes del seminario.

Coordinadora: D^a. Coromoto Yanes Domínguez
Secretario: D^a. Natalia Trujillo Vargas
D^a. M^a. Luz Calvo Valero
D. José Miguel Martín Sánchez
D^a. María Mercedes Rodríguez González
D. José Domingo Rosales Baute
D. Santiago Herrera Martín

4.4.7.2 Objetivos, líneas de acción e indicadores.

Objetivo 1: Acompañar a los jóvenes en la creación de su proyecto de vida, acercándolos a las realidades de exclusión social.

L1.1. Sensibilizándolos ante situaciones de pobreza y riesgos sociales.

L1.2. Fomentando los encuentros con las familias y el alumnado, promoviendo la asistencia de los padres a las reuniones.

Objetivo 2: Marcar líneas de trabajo que favorezcan la reflexión espiritual desde nuestras materias.

L2.1. Aprovechando tanto las tareas como cualquier otro tipo de actividad para aportar al alumnado una mejora en la calidad de su pensamiento, alimentando la reflexión sobre las grandes cuestiones del ser humano.

L2.2. Consolidando los APS de 4º de Secundaria y 1º de Bachillerato desde todas nuestras materias.

Objetivo 3: Implementar y desarrollar gradualmente los planes de innovación, las nuevas metodologías y sistemas de evaluación.

L3.1. Compartir en el Seminario diversas propuestas para dicha aplicación.

4.4.7.3. Criterios comunes de corrección del Seminario

- Ver en el acta de seminario 7-9-2018.

4.4.7.4. Criterios comunes de evaluación del Seminario.

Están establecidos en los diferentes reales decretos y órdenes educativas.

4.4.7.5. Criterios comunes de calificación del Seminario.

El resto de criterios están recogidos en la acta del seminario.

Para el profesorado que utiliza el cuaderno del profesor anterior.

Parte del profesorado se inclina por utilizar el nuevo sistema de evaluación basado en los criterios.

Las asignaturas afectadas para el nuevo modelo de evaluación serían las siguientes:

- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, 3º ESO.
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, 3º ESO.
- Filosofía, 4º ESO.
- Economía, 4º ESO.
- Filosofía, 1º Bachillerato.
- Economía, 1º Bachillerato.
- Economía, 2º Bachillerato.

4.4.8 Seminario de Lengua Castellana y Latina [7]

4.4.8.1 Componentes del seminario

Coordinadora: D^a Marisol Arnedo González.

Secretario: D. Víctor Castro Ramos.

D^a. Mariluz Calvo Valero.

D^a. María Mercedes Rodríguez González.

D^a. María Leticia Rodríguez Ramos.

D^a. Laura Real Pérez.

D^a. Elena Velázquez Rodríguez.
D. Julián Fernández Hernández.

4.4.8.2 Objetivos, líneas de acción e indicadores.

Objetivo 1. Sensibilizar sobre las situaciones de pobreza y exclusión de los destinatarios de todos los ambientes de cada Obra, dando respuestas concretas.

L1.1. Colaborando con la campaña “Primero, los últimos”.

L1.4. Teniendo en cuenta en convivencias, etc. momentos de encuentro que propicien el desarrollo de valores cristianos que ayuden al encuentro y amor con el prójimo.

Objetivo 2. Coordinar la acción y el apoyo mutuo entre los diversos ambientes de la Obra en la atención a los niños, adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión.

L2.1. Promoviendo la coordinación entre los diferentes ambientes de la obra salesiana.

L2.3. Promoviendo relaciones cercanas entre los miembros de la comunidad educativo-pastoral.

L2.3. Colaborando activamente con las familias y educadores para evitar el riesgo de exclusión social.

Objetivo 3. Fomentar nuevas iniciativas de inclusión social, con el impulso y la implicación de la comunidad educativo-pastoral.

L3.1. Apoyando y participando en diferentes campañas de inclusión social.

L3.2. Desarrollando proyectos que fomenten la igualdad y la inclusión.

Objetivo 4. Promover desde la reflexión de todos los equipos, etapas, seminarios, la educación espiritual y evangelización para educar un tipo de persona que se encuentra con Dios, con interioridad y espiritualidad.

L4.2 Consolidando los APS de cuarto de secundaria y primero de bachillerato desde todas las asignaturas.

L4.3 Marcando unas líneas de trabajo para potenciar la espiritualidad e interioridad desde todas las áreas.

Objetivo 5. Consolidar y desarrollar los planes de innovación, las nuevas metodologías y sistemas de evaluación.

L5.5 Potenciando el trabajo interdisciplinar en todas las etapas.

L5.6 Sistematizando el trabajo y la evaluación de criterios, competencias y estándares de aprendizaje.

Objetivo 6. Desarrollar el Plan estratégico de bilingüismo.

L6.3. Apoyando el plan desde las diferentes asignaturas.

Objetivos específicos del seminario:

Objetivo 1. Trabajar las destrezas instrumentales: saber escuchar/ hablar/ comprender /escribir.

L1.1 Trabajando la lectura a través de textos de diversa índole: literarios, periodísticos, científicos, etc.

L1.2 Fomentando las intervenciones del alumno, observando su grado de respeto hacia las

opiniones ajenas, su actitud crítica, su madurez creativa, su expresión, su vocabulario... En cuanto a la expresión escrita, se aplican los mismos criterios teniendo en cuenta la ortografía, la adecuación, la coherencia y la cohesión textual.

L1.3 Trabajando la técnica del resumen en distintos tipos de textos.

Objetivo 2. Fomentar el conocimiento de la lengua.

L2.1 Trabajando la semántica, la lexicología y el análisis morfosintáctico tanto en lengua castellana como latina; la traducción de textos y la evolución de términos latinos.

4.4.8.3. Criterios comunes de corrección del Seminario

- Ver en el acta de seminario 6-9-2018.

4.4.8.4. Criterios comunes de evaluación del Seminario.

Están establecidos en los diferentes reales decretos y órdenes educativas.

Serán los indicados en el DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio).

4.4.8.5. Criterios comunes de calificación del Seminario.

El Seminario se acoge a los nuevos criterios de calificación.

El resto de criterios están recogidos en la acta del seminario.

4.4.9 Seminario de Lengua Extranjera [8]

4.4.9.1 Componentes del seminario

Coordinador: D. José Javier Calzadilla Pérez.
Secretario: D^a Ana Mercedes Palmero Tomé
D^a Esther Hernando Pedrero

4.4.9.2 Objetivos, líneas de acción e indicadores.

Objetivo 1: Promover desde la reflexión de todos los equipos etapas seminarios, la educación espiritual y evangelización para educar un tipo de persona que se encuentra con Dios, con interioridad y espiritualidad.

L1 Consolidando los APS de cuarto de secundaria y primero de bachillerato desde todas las asignaturas en ambas etapas

I1 Proponiendo actividades o trabajos a los alumnos en los que demuestren su compromiso e implicación con estos proyectos.

Objetivo 2: Consolidar y desarrollar los planes de innovación, las nuevas metodologías y sistemas de evaluación

L2.1 Potenciando el trabajo interdisciplinar en todas las etapas

I2 Estableciendo a lo largo del curso diferentes trabajos interdisciplinares con otros departamentos.

Objetivo 3. Comprender mensajes orales y escritos en lengua extranjera, identificando

la idea y los detalles relevantes.

L3.1 Ofrecer al alumno diferentes materiales para desarrollar las cuatro destrezas básicas: conversación, audición, lectura y escritura.

L3.2 Seleccionar textos adecuados para fomentar la lectura.

I3 Se realizará por medio de la recogida de información que puede ser diaria o semanal, individual o en grupos a lo largo del trimestre.

Objetivo 4. Producir mensajes orales y escritos participando en conversaciones adecuadas al nivel del alumno, relacionados con situaciones que se produzcan dentro o fuera del aula, y redactando textos comprensibles para el lector.

L4.1 Seleccionar textos adecuados para fomentar la lectura.

L4.2 Realizar actividades que el alumno debe trabajar por su cuenta y uso de TICS.

I4 Se realizará por medio de la recogida de información que puede ser diaria o semanal, individual o en grupos a lo largo del trimestre.

4.4.9.3. Criterios comunes de corrección del Seminario

- Ver en el acta de seminario 7-9-2018.

4.4.9.4. Criterios comunes de evaluación del Seminario.

Están establecidos en los diferentes reales decretos y órdenes educativas.

El seminario seguirá el modelo de evaluación por criterios establecidos en el currículum.

4.4.9.5. Criterios comunes de calificación del Seminario.

El seminario seguirá el modelo de evaluación por criterios establecidos en el currículum.

El resto de criterios están recogidos en la acta del seminario.

4.4.10 Seminario de Matemáticas [9]

4.4.10.1 Componentes

Coordinador: D. Juan Francisco Falcón León.

Secretario: D. Francisco Javier Bacallado Martín.

D. Enrique Cao Frago.

D. Víctor Castro Ramos.

D. Julián Fernández Hernández.

D. José Miguel Ruiz Pacheco.

D^a. Mérari Afonso Socas.

D. Domingo Iván Espinosa Acosta.

4.4.10.2 Objetivos, líneas de acción e indicadores.

Objetivo 1. Fomentar iniciativas de inclusión social, con el impulso y la implicación de la Comunidad Educativo Pastoral.

L1.1. Consolidando proyectos que fomenten la igualdad y la inclusión, como “Yo Quiero Aprobar Mates”.

I 1.1. Número de alumnos diferentes que participan en el proyecto.

Objetivo 2. Consolidar el Proyecto “Yo Quiero Aprobar Mates”.

L2.1. Ampliando y mejorando del material audiovisual elaborado por el alumnado.

I 2.1. Número de nuevos vídeos subidos al Canal de YouTube.

L 2.2. Mejorando el porcentaje de aprobados, especialmente en los primeros niveles de ESO.

I.2.2. Comparativa de resultados académicos en Matemáticas respecto a cursos anteriores.

L2.3. Ampliando la repercusión del proyecto dentro y fuera del Centro.

I.2.3. Número de visitas al blog y visualizaciones en YouTube.

4.4.10.3. Criterios comunes de corrección del Seminario

- Ver en el acta de seminario 7-9-2018.

4.4.10.4. Criterios comunes de evaluación del Seminario.

Están establecidos en los diferentes reales decretos y órdenes educativas.

4.4.10.5. Criterios comunes de calificación del Seminario.

El resto de criterios están recogidos en la acta del seminario.

Adaptada a la nueva propuesta del Grupo de Evaluación del Centro

4.4.11 Seminario de Módulos Comunes [10]

4.4.11.1 Componentes del seminario

Coordinador: D. Carlos Francisco Ortega

Secretario: D. Manuel Garrido Segurado
D. Francisco José Cedrés Peña
D. Diego Bueno Perdomo
D. Daniel Rodríguez Quintero

4.4.11.2 Objetivos, líneas de acción e indicadores.

Objetivo 4. Promover desde la reflexión de todos los equipos, etapas, seminarios, la educación espiritual y evangelización para educar un tipo de persona que se encuentra con Dios, con interioridad y espiritualidad.

L.4.2 Marcando unas líneas de trabajo para potenciar la espiritualidad e interioridad desde todas las asignaturas.

14.2. Participación y colaboración en las actividades de pastoral

14.3. Participando en las fiestas colegiales.

Objetivo 5. Consolidar y desarrollar los planes de innovación, las nuevas metodologías y sistemas de evaluación.

L.5.1 Potenciando el trabajo interdisciplinar en todas las etapas.

15.1 Mediante las reuniones propuestas al seminario par la planificación de los mismos

L.5.2 Sistematizando el trabajo y la evaluación de criterios, competencias y estándares de aprendizaje.

15.2 Utilizando la plataforma Qe

15.3 Desarrollando el nuevo sistema de criterios de evaluación, propuesto por el centro.

4.4.11.3. Criterios comunes de corrección del Seminario

- Ver en el acta de seminario 7-9-2018.

La calificación se efectuará teniendo en cuenta las siguientes fuentes: Controles individuales o grupales mediante la puntuación objetiva. Trabajos individuales o grupales mediante rúbricas.

En la corrección de los trabajos : Se expondrá brevemente los errores y se hará énfasis en los aciertos.

4.4.11.4. Criterios comunes de evaluación del Seminario.

Están establecidos en los diferentes reales decretos y órdenes educativas de cada ciclo formativo.

Se mantendrá con el método de evaluación por instrumentos.

4.4.11.5. Criterios comunes de calificación del Seminario.

El resto de criterios están recogidos en la acta del seminario.

Se mantendrá con el método de calificación por instrumentos.

4.4.12 Seminario de Religión [11]

4.4.12.1 Componentes del seminario

Coordinadora: D. Diego Montilla Muro
Secretario: D. Juan José Montañez Reyes
D. Mariluz Calvo Valero

4.4.12.2 Objetivos, líneas de acción e indicadores.

Objetivo 1. Sensibilizándonos sobre las situaciones de pobreza y exclusión de los destinatarios de todos los ambientes de cada Obra, y dando respuestas concretas.

L 1.1. Colaborar con la campaña “Primero, los últimos” en las diferentes actividades que se propongan desde la Comunidad educativa-pastoral .

I 1.1 nº de actividades desarrolladas en la campaña/ nº de actividades en las que participa el seminario de religión.

L 1.2. Sensibilizar a los jóvenes y educadores ante las situaciones de pobreza y riesgos sociales, acercándolos a diferentes realidades en las clases de religión.

I 1.2 nº de acciones de sensibilización programadas/ nº de acciones de sensibilización realizadas.

Objetivo 2. Fomentando nuevas iniciativas de inclusión social, con el impulso y la implicación de la comunidad educativo-pastoral.

L 2.1. Apoyando y participando en diferentes campañas de inclusión social.

I 2.1 nº de campañas que se proponen/ nº de campañas en las que se participa desde las clases de Religión.

Objetivo 3. Promover desde la reflexión de todos los equipos, etapas, seminarios, la educación espiritual y evangelización para educar un tipo de persona que se encuentra con Dios, con interioridad y espiritualidad.

L 3.1 Consolidando los APS de cuarto de secundaria y primero de bachillerato desde todas las asignaturas en ambas etapas. Designando a una persona del seminario que lo coordine desde el comienzo de curso.

I 3.1 Grado de satisfacción de los alumnos con la actividad.

L 3.2 Aportando materiales a las otras asignaturas para potenciar la espiritualidad e interioridad desde todas las materias.

I 3.2 nº de materiales aportados a otras materias.

Objetivo 4. Consolidar y desarrollar los planes de innovación, las nuevas metodologías y sistemas de evaluación.

L 4.1 Manteniendo reuniones de profesores para organizar coordinaciones horizontales, de superaulas.

I 4.1 nº de reuniones programadas/ nº de reuniones realizadas.

L 4.2 Potenciando el trabajo interdisciplinar en todas las etapas. Mejorando los proyectos, interdisciplinares que realizamos. Programando un proyecto interdisciplinar en cada uno de los cursos.

I 4.2 nº de proyectos interdisciplinares programados/nº de proyectos realizados.

L.4.4 Sistematizando el trabajo y la evaluación de criterios, competencias y estándares de aprendizaje.

I 4.4 Cursos en los que se sistematiza la evaluación de criterios, competencias y estándares de aprendizaje.

L.4.5. Desarrollando un Proyecto para FPB que facilite un proceso que posibilite la consecución de los objetivos académicos, sociales y personales de la etapa.

I 4.5. Trabajos y documento sobre la aportación al proyecto de FPB desde la asignatura de FOP.

4.4.12.3. Criterios comunes de corrección del Seminario

- Ver en el acta de seminario 6-9-2018.

4.4.12.4. Criterios comunes de evaluación del Seminario.

Están establecidos en los diferentes reales decretos y órdenes educativas.

Este curso escolar, se utilizará la nueva hoja de cálculo, propuesta por el departamento de innovación educativa, según las indicaciones dadas.

4.4.12.5. Criterios comunes de calificación del Seminario.

El resto de criterios están recogidos en la acta del seminario.

4.4.13 Seminario de Sistemas Microinformáticos y Redes [12]

4.4.13.1 Componentes

Coordinador: D. Ernesto Padrón Velázquez.
Secretario: D. Juan Gregorio Regalado Pacheco.
D. Jerónimo Luis Álvarez Santos.
D. Alexis Marrero Abreu.

4.4.13.2 Objetivos, líneas de acción e indicadores.

4.4.13.3. Criterios comunes de corrección del Seminario

- Ver en el acta de seminario 7-9-2018.

4.4.13.4. Criterios comunes de evaluación del Seminario.

Están establecidos en el Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, publicado en el BOE nº 15, de 17 de enero de 2008, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y sus enseñanzas mínimas por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Medio en Sistemas Microinformáticos y Redes.

Los criterios de evaluación vienen fijados por la normativa vigente. Nos atenderemos a los resultados de aprendizaje y a sus criterios de evaluación relacionados tal y como vienen especificados en la normativa.

4.4.13.5. Criterios comunes de calificación del Seminario.

En cada evaluación trabajaremos una serie de criterios de evaluación.

Cada criterio de evaluación se trabajará a través de distintos instrumentos de evaluación que podrán ser: Tareas, trabajos cooperativos, exámenes, exposiciones, ...

La nota de cada criterio de evaluación será la nota media de las tareas en las que se ha trabajado

Para aprobar una evaluación cada alumno tendrá que superar la mitad + 1 (redondeo hacia abajo) de los criterios trabajados durante dicha evaluación con una calificación de 5 puntos o más. La nota de tu evaluación será la nota media de los criterios trabajados.

No se podrá aprobar una evaluación si no se da la condición de superar la mitad + 1 de los criterios evaluados.

Para aprobar la asignatura al final del curso tendrás que superar la mitad + 1 (redondeo hacia abajo) de los criterios trabajados durante todo el curso con una calificación de 5 puntos o más. La nota final de la asignatura será la nota media de los criterios trabajados.

No se podrá aprobar el curso si no se da la condición de superar la mitad + 1 (redondeo hacia abajo) de los criterios evaluados.

En cuanto al uso del cuaderno del profesor se utilizarán durante este curso el nuevo cuaderno del profesor.

4.4.14 Seminario de Telecomunicaciones [13]

4.4.14.1 Componentes

Coordinador:	D. Francisco Javier Afonso Palmero
Secretario:	D. Juan Manuel Lorenzo de La Rosa
	D. Santiago Pestano Gómez
	D. Francisco José Cedrés Peña
	D. Santiago Díaz Pérez
	D. Manuel Garrido Segurado
	D. Alexis Marrero Abreu
	D. Juan Jose Montañez Reyes
	D. Ernesto Padrón Velázquez
	D. Jesús Francisco Pérez Afonso

4.4.14.2 Objetivos, líneas de acción e indicadores.

Objetivo 1. Sensibilizándonos sobre las situaciones de pobreza y exclusión de los destinatarios de todos los ambientes de cada Obra, y dando respuestas concretas.

L.1.1. Colaborar con la campaña “ Primero, los últimos”.

I.1.1.- Se realizarán actividades interdisciplinarias (subir a los de FPB)

L.1.2. Mejorar la inclusión social de nuestros alumnos y familias para evitar el fracaso escolar y social.

I.1.2.1.- Fomentar charlas de alumnos que han pasado por los ciclos.

I.1.2.2.- Mediante programas de voluntariado con la pastoral juvenil.

Objetivo 5. Consolidar y desarrollar los planes de innovación, las nuevas metodologías y sistemas de evaluación.

L.5.5 Potenciando el trabajo interdisciplinar en todas las etapas.

I.5.5. Promoviendo actividades interdisciplinarias entre etapas.

L.5.6 Sistematizando el trabajo y la evaluación de criterios, competencias y estándares de aprendizaje.

I.5.6. Utilizando el cuaderno del profesor

Objetivo 6. Desarrollar el Plan estratégico de bilingüismo.

L.6.3. Apoyando el plan desde las diferentes asignaturas.

I.6.3. Programando al menos una actividad en inglés.

4.4.14.3. Criterios comunes de corrección del Seminario.

- Ver en el acta de seminario 7-9-2018.
Se continúa utilizando el cuaderno del profesor 2017-18 con los criterios y porcentajes allí definidos para nuestro seminario.

4.4.14.4. Criterios comunes de evaluación del Seminario.

Están establecidos en los:

- Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, título de formación profesional de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones y sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 883/2011, de 24 de junio publicado en el BOE nº 176, de 23 de julio de 2011, por el que se establece el título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos y se fijan sus enseñanzas mínimas.

4.4.14.5. Criterios comunes de calificación del Seminario.

El resto de criterios están recogidos en la acta del seminario.

4.4.15 Seminario Lengua Castellana y literatura (EPO)

4.4.15.1 Componentes

Coordinador: D. Eduardo Gómez Herrera
D. Héctor Iván Rodríguez García
D^a. Verónica Cruz De la Rosa
D^a. Beatriz Cruz González
D^a. Nuria Chaves Inglés

4.4.16.2 Objetivos, líneas de acción e indicadores.

Objetivo 1: Definir las líneas estratégicas para el área de Matemáticas dentro del proyecto educativo del centro.

L1.1. Garantizar una reunión trimestral para abordar las líneas estratégicas del proyecto de Matemáticas entre las distintas etapas.

Objetivo 2: Definir las líneas estratégicas para el área de Matemáticas dentro del proyecto educativo de la etapa.

L2.1. Establecer pautas de trabajo comunes para los distintos cursos (rincones, cartelería, ubicación del material manipulativo).

L2.2. Destinar un aula por curso para las sesiones de Matemáticas.

L2.3. Unificar los principios metodológicos de la etapa.

L2.4. Reflexionar sobre los criterios de calificación y evaluación.

Objetivo 3: Estudiar la viabilidad de un proyecto propio de Matemáticas.

L3.1. Incluir en el orden del día de los seminarios de Matemáticas la reflexión sobre este objetivo.

Criterios de calificación.

Se trabajarán las distintas dimensiones a través del trabajo de los criterios de evaluación, que en las áreas de proyecto definen, a su vez, la obligación de trabajar las distintas dimensiones (trabajo cooperativo, metacognición, presentación oral, productos finales

y disposición en el aprendizaje) que rige el Decreto 89/2014 de ordenación del Currículo de Educación Primaria.

La evaluación se llevará a cabo con el uso del cuaderno de evaluación que se ha venido usando en la etapa, pero eliminando los porcentajes de cada dimensión, realizando una media aritmética.

4.4.17 Seminario Music (EPO)

4.4.17.1 Componentes

Coordinadora: D^a. Raquel María Herrero Martínez.

D. Héctor Iván Rodríguez García.

D. Beatriz Cruz González.

4.4.17.2 Objetivos, líneas de acción e indicadores.

Objetivo 1: Desarrollar habilidades musicales a través de la expresión instrumental, vocal y corporal.

L1.1. El desarrollo de la expresión artística y musical se logrará a través de actividades que aborden la interpretación instrumental, nociones básicas de creación e improvisación musical.

L1.2. Las actividades garantizarán dos fases de asimilación de contenidos musicales. Tal y como se describe en el proyecto específico de música del centro, habrá una primera fase donde el alumno interiorice dichos conceptos a través de la práctica instrumental y vocal. En la segunda fase se realizará un proceso de enlace hacia conceptos del lenguaje musical partiendo de lo experimentado y vivenciado anteriormente.

L1.3: Reforzar la segunda fase del proyecto con la creación de materiales por parte del profesorado.

L1.4: Reflexionar sobre los criterios de calificación y evaluación.

Criterios de calificación.

Se trabajarán las distintas dimensiones a través del trabajo de los criterios de evaluación, que en las áreas de proyecto definen, a su vez, la obligación de trabajar las distintas dimensiones (trabajo cooperativo, metacognición, presentación oral, productos finales y disposición en el aprendizaje) que rige el Decreto 89/2014 de ordenación del Currículo de Educación Primaria.

La evaluación se llevará a cabo con el uso del cuaderno de evaluación que se ha venido usando en la etapa, pero eliminando los porcentajes de cada dimensión, realizando una media aritmética.

4.4.18 Seminario de bilingüismo (EPO)

4.4.18.1 Componentes

Coordinadora: D^a. Cintia Jorge Alfonso

D^a. Verónica Cruz de la Rosa

D^a. Desiré Sánchez Pérez

D^a. Nuria Chaves Inglés

4.4.18.1 Objetivos, líneas de acción e indicadores.

Objetivo 1: Adquirir e interiorizar conocimientos en inglés para desarrollar la L2.

L1.1 Hacer de la L2 un instrumento de comunicación en el aula a través de refuerzos positivos y de estrategias que incentiven el uso de la lengua extranjera otorgando un porcentaje al uso de la misma en la nota final de la asignatura, así como gamificar el aula en los niveles inferiores, haciendo uso de Classdojo, días especiales, tickets extra de premios, pegatinas, sellos o cualquier otra estrategia que lleve al alumnado a hacer uso del inglés.

L1.2 Utilizar la misma leyenda de colores para enseñar las estructuras gramaticales durante toda la etapa de Primaria. Además de lo anterior, usar la misma técnica de colores en el área de Lengua Española, de modo que se cree un paralelismo dentro de la gramática en ambos idiomas (esto es, por ejemplo, señalar el sujeto de una frase en azul, los verbos en rojo, los adjetivos en amarillo y los sustantivos en rosado).

L1.3 Unificar criterios entre las áreas de proyecto y de Inglés, de modo que el o la especialista de inglés se encargue de afianzar los contenidos y estructuras gramaticales que van a ser utilizadas en proyecto, asegurándose así de que la lengua es evaluada únicamente en el área de inglés, mientras que los aprendizajes relativos a los contenidos son evaluados en proyecto.

L1.4 Crear y establecer un plan de habilidades a trabajar en el área de Inglés y de proyecto (pautas CLIL) que se lleve a cabo durante toda la etapa de Primaria.

Criterios de calificación.

Se trabajarán las distintas dimensiones a través del trabajo de los criterios de evaluación definidos en las áreas de lenguas extranjeras que abordan, a su vez, las distintas dimensiones (trabajo cooperativo, metacognición, presentación oral, productos finales y disposición en el aprendizaje) que rige el Decreto 89/2014 de ordenación del Currículo de Educación Primaria.

La evaluación se llevará a cabo con el uso del cuaderno de evaluación que se ha venido usando en la etapa, pero eliminando los porcentajes de cada dimensión, realizando una media aritmética.

4.4.19.1 Seminario de Proyecto (EPO)

4.4.19.1.1 Componentes

Coordinadora: D^a. Cintia Jorge Alfonso
D^a. Verónica Cruz de la Rosa
D^a. Desiré Sánchez Pérez
D^a. Nuria Chaves Inglés
D. Héctor Iván Rodríguez García
D^a. Esther Rodríguez Quevedo
D. Sergio García De Paz
D^a. Beatriz Cruz González

4.4.19.1.2 Objetivos, líneas de acción e indicadores.

Objetivo 1: Adquirir y fomentar la lengua inglesa y los contenidos estudiados en las áreas de proyecto.

L1.1 Fomentar el uso de la lengua extranjera a partir de tareas donde el uso del inglés suponga un porcentaje de la nota final, en este caso un 20% (especialmente enfocado a los cursos superiores de Primaria), así como de estrategias de gamificación o de cualquier otra índole que incentiven el uso de la L2 en los niveles inferiores (Classdojo, tickets de premios, juegos, etc.).

L1.2 Establecer una coordinación entre el/la especialista de inglés y de proyecto de manera que los contenidos y la lengua necesaria para llevar a cabo los ejercicios de proyecto sean apoyados y trabajados desde el área lingüística. De esta manera, será en el área de inglés donde se evaluará la lengua trabajada en proyectos, mientras que los aspectos relacionados con el contenido serán únicamente evaluados en las áreas de proyecto (Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y Educación Artística).

Objetivo 2: Unificar criterios metodológicos de la materia.

L2.1 Establecer y definir de manera clara los contenidos a trabajar y evaluar dentro del área de Proyecto, de manera que no se solapen con los contenidos de Inglés y se trabajen paralelamente los aprendizajes en ambas asignaturas, así como las estructuras lingüísticas.

L2.2 Elaborar los criterios mínimos para la promoción en cada curso de la Educación Primaria correspondientes a las asignaturas de Proyecto.

L2.3 Poner en común las metodologías y/o actividades llevadas a cabo en las programaciones, de manera que podamos compartir experiencias dentro del claustro.

Criterios de calificación.

Se trabajarán las distintas dimensiones a través del trabajo de los criterios de evaluación, que en las áreas de proyecto definen, a su vez, la obligación de trabajar las distintas dimensiones (trabajo cooperativo, metacognición, presentación oral, productos finales y disposición en el aprendizaje) que rige el Decreto 89/2014 de ordenación del Currículo de Educación Primaria.

La metacognición se llevará a cabo en las áreas de lenguas extranjeras a partir del segundo curso de la Educación Primaria.

La evaluación se llevará a cabo con el uso del cuaderno de evaluación que se ha venido usando en la etapa, pero eliminando los porcentajes de cada dimensión, realizando una media aritmética.

4.4.19 Seminario Sport (EPO)

4.4.19.1 Componentes

Coordinadora: D^a. Verónica Cruz de la Rosa
D. José María Sánchez Moreno
D. Luis Alfonso Andrades Castro

4.4.19.2 Objetivos, líneas de acción e indicadores.

Objetivo 1: Lograr una línea común de trabajo en la materia de manera continuista.

L1.1: Lograr unos hábitos saludables, ligados a la higiene y el cuidado personal en el alumnado durante las sesiones a lo largo del curso.

L1.2: Unificar la rutina de calentamiento, usando expresiones propias de la materia en L2, incrementando su dificultad a medida que avanza la etapa.

L1.3: Establecer un vocabulario en L2 propio de la materia a utilizar en las sesiones, incrementando su dificultad a medida que avanza la etapa.

Objetivo 2: Reflexionar sobre el sistema de evaluación actual.

L2.1: Mantener reuniones de seminario trimestrales.

Criterios de calificación.

Se trabajarán las distintas dimensiones a través del trabajo de los criterios de evaluación, que en las áreas de proyecto definen, a su vez, la obligación de trabajar las distintas dimensiones (trabajo cooperativo, metacognición, presentación oral, productos finales y disposición en el aprendizaje) que rige el Decreto 89/2014 de ordenación del Currículo de Educación Primaria.

La evaluación se llevará a cabo con el uso del cuaderno de evaluación que se ha venido usando en la etapa, pero eliminando los porcentajes de cada dimensión, realizando una media aritmética.

4.4.20 Seminario Religión (EPO)

4.4.20.1 Componentes

Coordinador: D. Jeremías González Lorenzo
D. Sergio García de Paz
D^a. Verónica Cruz de la Rosa
D^a. Esther Rodríguez Quevedo
D^a. Desiré Sánchez Pérez
D. Alejandro Díaz Luque
D. Héctor Iván Rodríguez García

4.4.20.2 Objetivos, líneas de acción e indicadores.

Objetivo 1: Integrar la pastoral escolar dentro de la pastoral de la obra.

L1.1. A través del nombramiento de un “vocal de pastoral de clase” en los cursos de cuarto, quinto y sexto de Primaria.

Objetivo 2: Definir las líneas estratégicas para el área de Religión Católica dentro del proyecto educativo del centro.

L2.1. Establecer una reunión trimestral entre los responsables de las distintas etapas –Infantil y Primaria, al menos– para el área.

Objetivo 3: Trabajar el compromiso social desde la perspectiva religiosa.

L3.1. A través del diseño y elaboración de APS en el área Religión Católica o coordinados desde el seminario.

Criterios de calificación.

Se trabajarán las distintas dimensiones a través del trabajo de los contenidos y criterios del área regidas, a su vez, en el Decreto 89/2014 de ordenación del Currículo de Educación Primaria.

La evaluación se llevará a cabo eliminando las dimensiones y realizando una media aritmética de las calificaciones registradas.

4.4.21 Grupo TIC Infantil-Primaria (EI-EPO)

4.4.20.1 Componentes

Coordinador: D. Sergio García de Paz

4.4.21.2 Objetivos, líneas de acción e indicadores.

Objetivo 1: Reforzar la cohesión y aportación del Grupo TIC EI-EPO como parte integrante del Equipo TIC de Centro.

L1.1. A través de la sistematización de reuniones semanales del Equipo TIC de Centro y la participación del Coord. TIC EI-EPO como miembro integrante.

Objetivo 2: Reforzar los vínculos entre la Coordinación TIC EI-EPO y la Coordinación de Comunicación Social.

L2.1. A través de la incorporación del Coordinador de Comunicación Social de la Etapa, a su vez de la Obra, en el Grupo TIC EI-EPO en calidad de miembro consultivo.

Objetivo 3: Impulso tecnopedagógico del proyecto educativo de las etapas Infantil y Primaria.

L3.1. A través del diseño y realización de acciones educativas elaboradas *ad hoc* o en relación a un determinado área o seminario.

L3.2. A través del diseño y realización de acciones formativas al claustro Infantil y Primaria (y/o familias: a estudiar).

Indicadores:

- Número de reuniones realizadas.
- Número de acciones educativas realizadas.

Procedimientos e instrumentos de evaluación. Criterios de corrección y calificación (Educación infantil)

En Educación Infantil la evaluación forma parte del proceso educativo, siendo una práctica habitual y permanente que permite obtener datos relevantes para la toma de decisiones en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individual como colectivo.

Tiene como finalidad identificar los aprendizajes adquiridos, así como determinar el grado de consecución de los objetivos previstos y el ritmo y características de la evolución de cada niño, tomando como referencia los criterios de evaluación. La evaluación será global, continua y formativa. El carácter global de la evaluación permite conocer el desarrollo de todas las dimensiones de la personalidad y valorar el conjunto de capacidades recogidas en los objetivos generales de la etapa. Es continua, al considerarse un elemento inseparable del proceso educativo. Y formativa, reguladora y orientadora del proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación en la Educación Infantil ha de vincularse al desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. En esta etapa ha de servir para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo de los alumnos así como sus aprendizajes, siempre en función de las características individuales de cada uno. La evaluación nos permite ajustar la práctica educativa a las necesidades de cada uno de los alumnos.

Procedimientos e Instrumentos, la evaluación se realiza en tres momentos diferentes:

- **Evaluación inicial:** a través de la prueba inicial y la observación.
- **Evaluación continua:** a través de los registros diarios y los boletines.

- **Evaluación final:** a través del boletín final y el documento de final de etapa, en el caso de 6ºEI.

Crterios de corrección y calificación:

Los objetivos que trabajamos y proyectamos en Educación Infantil serán calificados de la siguiente manera:

- Satisfactorio: **S** (3) - Logra todos los objetivos planteados.
- Evoluciona: **E** (2) - Está en proceso de lograr los objetivos que se plantean.
- Conviene practicar: **CP** (1) - Tiene dificultad para lograr los objetivos planteados.

Durante el proceso de evaluación continua, los profesores recogen las notas individuales en los cuadernos destinados a tal efecto, dichas notas servirán de referencia para completar los boletines trimestrales. Se debe tener en cuenta que los contenidos trabajados son progresivos, de manera que el valor de las notas no es estricto a la hora de hacer el cómputo. Se valoran las fichas “especiales” con doble puntuación para favorecer una nota más ajustada a la realidad.

Ya que se considera que un alumno ha alcanzado un objetivo no solo cuando tiene mayorías de “S”, si no, también cuando las ha obtenido hacia el final de las sesiones que trabajan este contenido, coincidiendo estas fichas, con las “especiales”.

En casos excepcionales, se podrá valorar modificar la nota del cuaderno, siempre y cuando se apruebe en sesión de evaluación.

A esto hemos de añadir que la etapa infantil se caracteriza por su alumnado heterogéneo en relación a los niveles de desarrollo y madurez, lo cual implica necesariamente una cierta “individualización” a la hora de corregir los trabajos. La evaluación en Educación Infantil posee un carácter orientativo, continuo y nunca prescriptivo.

4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Muchas de las actividades complementarias que se han planificado son interdisciplinares, y por tanto afecta a diversos seminarios, así que solo se nombra uno de ellos.

Curso	Asignaturas	Lugar	Fecha
1º ESO	GEOGRAFÍA E HISTORIA	PARQUE NACIONAL DEL TEIDE	ABRIL
1º ESO	INGLÉS Y BIOLOGÍA	VISITA AL MUSEO DE LA NATURALEZA Y EL HOMBRE	NOVIEMBRE 1ª EVA.
1º ESO	MATEMÁTICAS	CENTRO CULTURAL EL TRANVÍA (MATESCHEF)	NOVIEMBRE
1º Y 2º ESO	LENGUA	VISITA CUENTACUENTOS LOS SILOS	NOVIEMBRE 1ª EVA.
1º, 2º Y 3º ESO	RELIGIÓN	VISITA A LOS BELENES DE SANTA CRUZ	DESPUÉS DEL PUENTE DE DICIEMBRE 2ª EVA.

2º ESO	GEOGRAFÍA E HISTORIA	VISITA A TACORONTE: TRIÁNGULO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y OBRA DE ÓSCAR DOMÍNGUEZ.	FEBRERO
2º ESO	LENGUA	VISITA A COCA-COLA	NOVIEMBRE 1ª EVA.
2º ESO	MATEMÁTICAS	TORNEO DE MATEMÁTICAS	MARZO
2º ESO	MATEMÁTICAS	PASEO MATEMÁTICO POR LA LAGUNA	MAYO
2º ESO	MATEMÁTICAS Y FÍSICA	VISITA AL MUSEO DE LA CIENCIA	2ª EVAL FEBRERO
2º ESO	RELIGIÓN	CUEVA HERMANO PEDRO	JUNIO 3ª EVAL.
2º Y 3º ESO	MÚSICA	CONCIERTOS DIDÁCTICOS O VISITA A UNA ESCUELA DE MÚSICA	Según disponibilidad
3º ESO	GEOGRAFÍA E HISTORIA	CASCO HISTÓRICO DE SANTA CRUZ, PARLAMENTO DE CANARIAS Y MUSEO MILITAR	Según disponibilidad
3º ESO	INGLÉS-ALEMÁN Y BIOLOGÍA	VISITA AL PARQUE GARCÍA SANABRIA	1ª EVA.
3º ESO	LENGUA	VISITA A TEGUESTE - RUTA TEATRALIZADA	MARZO
3º ESO	MATEMÁTICAS -GEOMETRÍA	PLAYA DE LAS TERESITAS	3º TRIMESTRE JUNIO
3º ESO	TECNOLOGÍA	VISITA AL CENTRO METEOROLÓGICO DE SANTA CRUZ	Según disponibilidad
3º Y 4º ESO	LENGUA	VISITA AL CINE ALCAMPO	Según disponibilidad
4º ESO	GEOGRAFÍA E HISTORIA	CASCO HISTÓRICO Y FUNDACIÓN CRISTINO DE VERA DE LA LAGUNA	Según disponibilidad
4º ESO	GEOGRAFÍA E HISTORIA	TRIÁNGULO MARIANO DE CANDELARIA	SIN DETERMINAR
4º ESO	INGLÉS-ALEMÁN Y BIOLOGÍA	VISITA AL JARDÍN BOTÁNICO	1ª EVA.

1º BACHILLERATO, 3º ESO Y 1º ESO	DIBUJO - RELIGIÓN - GEOGRAFÍA E HISTORIA	VISITA A LA LAGUNA PARA VER ARTE SACRO Y MUSEO LERCARO	2ª EVALUACIÓN
1º BACHILLERATO	RELIGIÓN	VISITA A FUNDACIÓN SOLIDARIA	3ª EVAL.
1º BACHILLERATO	RELIGIÓN	VISITA A CÁRITAS	ABRIL
1º BACHILLERATO	ECONOMÍA	ASOCIACIÓN DEL BIEN COMÚN O EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL	MARZO
4º ESO	GEOGRAFÍA E HISTORIA	VISITA CATEDRAL DE LA LAGUNA	Según disponibilidad
4º ESO	RELIGIÓN, FILOSOFÍA E INGLÉS	VISITA MARIANA- CANDELARIA	MARZO
1º BACHILLERATO	ECONOMÍA	ESTUDIO MERCADO. VISITA A MERCADONA Y LIDL	2ª EVALUACIÓN ENERO
1º BACHILLERATO DE CIENCIAS	CULTURA CIENTÍFICA	RECORRIDO POR LAS VUELTAS DE TAGANANA	1ª EVALUACIÓN
1º Y 2º BACHILLERATO	INGLÉS	CHARLAS CULTURALES	ABRIL
1º Y 2º BACHILLERATO	LENGUA Y LITERATURA UNIVERSAL	VISITA AL TEATRO GUIMERÁ	ENERO
1º Y 2º BACHILLERATO	CULTURA CIENTÍFICA - FILOSOFÍA - RELIGIÓN	CAÑADAS DEL TEIDE-EXTRAESCOLAR (VISITA NOCTURNA) OBSERVAR LAS ESTRELLAS	1ª EVALUACIÓN OCTUBRE
2º BACHILLERATO	FÍSICA	OBSERVATORIO DEL TEIDE	Según disponibilidad
2º BACHILLERATO	LENGUA Y LITERATURA	VISITA A LA CIUDAD DE LAS PALMAS, ESCRITORES CANARIOS	2º EVALUACIÓN MARZO
1º INFORMÁTICA	REDES	NAP DE GRANADILLA	ENERO
2º INFORMÁTICA	SERVIDORES EN RED	CPD ULL	MARZO
1º ELECTROMEC.	MOTORES	VISITA A FINANZAUTO	3º TRIMESTRE
1º ELECTROMEC. Y 1º CARROCERÍA	MOTORES Y CIRCUITOS DE	VISITA A PRECISIÓN TINERFEÑA	3º TRIMESTRE

	FLUIDOS, SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN		
2º CARROCERÍA	TODAS	TALLER CANARIAS	2º TRIMESTRE
2º CARROCERÍA	TODAS	TALLER ZOCAS CRUZ	2º TRIMESTRE
2º ELECTROMECC.	MOTORES	VISITA A TENEDIESEL INYECCIÓN	2º TRIMESTRE
2º BACHILLERATO Y 2º DE CICLOS GRADO SUPERIOR	ORIENTACIÓN	JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS DE LA ULL	ENERO
1º TELECOMUNICACIONES (GS)	MÚLTIPLES ASIGNATURAS	CENTRO DE EMISIÓN DE RADIOCOMUNICACIONES (IZAÑA)	MAYO (3º TRIMESTRE
1º TELECOMUNICACIONES (GS)	REDES FIJAS Y TELEFONÍA	VISITA A TELEFÓNICA	MARZO
1º Y 2º TELECOMUNICACIONES (GS)	TELEFONÍA	VISITA AL ITER	FEBRERO
2º TELECOMUNICACIONES (GS)	PRODUCCIONES AUDIOVISUALES	VISITA A TVE	DICIEMBRE
2º TELECOMUNICACIONES (GS)	PRODUCCIONES AUDIOVISUALES	VISITA A RADIO EL DÍA	NOVIEMBRE
2º TELECOMUNICACIONES (GS) Y 2º INSTALACIONES	SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIONES	VISITA A UN CENTRO DE EMISIÓN DE RADIOCOMUNICACIONES	OCTUBRE
1º ROBÓTICA	TODAS	VISITA A JTI	2º TRIMESTRE
1º Y 2º ROBÓTICA	TODAS	VISITA A ISOLA	SIN DETERMINAR
1º Y 2º ROBÓTICA	TODAS	VISITA AL LORO PARQUE	DICIEMBRE-ENERO
1º Y 2º ROBÓTICA	TODAS	VISITA AL ITER	DICIEMBRE-ENERO
1º Y 2º ROBÓTICA	TODAS	VISITA SIAM PARK	DICIEMBRE-ENERO

2º AUTOMOCIÓN Y 2º CARROCERÍA	TODAS	VISITA GRUPO RAM	MARZO
2º AUTOMOCIÓN	TODAS	ENDESA (GRANADILLA)	1º TRIMESTRE
2º AUTOMOCIÓN	PREPARACIÓN DE SUPERFICIES Y TRAT. Y RECUBRIMIEN TOS DE SUPERFICIES	VISITA A METROPOLITANO DE TENERIFE	1º TRIMESTRE
2º CARROCERÍA Y 2º AUTOMOCIÓN	PREPARACIÓN DE SUPERFICIES Y TRAT. Y RECUBRIMIEN TOS DE SUPERFICIES	VISITA A ARIMOTOR TENERIFE	FEBRERO
2º AUTOMOCIÓN Y 2º CARROCERÍA	PREPARACIÓN DE SUPERFICIES Y TRAT. Y RECUBRIMIEN TOS DE SUPERFICIES	VISITA A CARGLASS	DICIEMBRE
2º AUTOMOCIÓN	TRAT. Y RECUBRIMIEN TO	VISITA A DOMINGO ALONSO	FEBRERO
1º BACHI. + 1º CCFF	BOSCOVERY-P ROYECTO TECNOLÓGICO	OBSERVATORIO LA PALMA	1ª EVA.
1º BACHILLERATO	RELIGIÓN - EDUCACIÓN FÍSICA	VISITA A CASA CUARTEL LA CUESTA	FEBRERO
3º ESO	LENGUA - DIBUJO - SOCIALES	VISITA AL MUELLE DE S/C + MUSEO DE ALMEIDA	Según disponibilidad
2º BACHILLERATO	GEOGRAFÍA	VISITA GUIADA AL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE	Según disponibilidad
1º ESO y 1º BACHILLERATO		CONVIVENCIA	Septiembre
1º CFGM		CONVIVENCIA	Octubre
2º CFGM y GS		CONVIVENCIA	Octubre
1º FPB		CONVIVENCIA	Octubre

Delegados de Pastoral		CONVIVENCIA	Diciembre
2º BACHILLERATO		CONVIVENCIA	MARZO
1º FPB		CONVIVENCIA	Marzo
1º BACHILLERATO		CONVIVENCIA	Marzo
1º, 2º, 3º y 4º ESO		CONVIVENCIA	Abril

4.6 Horario de exámenes fuera del horario lectivo

Durante este curso podrán darse casos en los que determinados exámenes tengan lugar fuera del horario lectivo, durante las tardes o los sábados de la mañana. Estos horarios extraordinarios deberán establecerse con anterioridad y ser aprobados por Dirección.

5 PASTORAL ESCOLAR



Presentación

Este documento subraya las prioridades que desde el Equipo Pastoral Escolar queremos trabajar para este curso 2018 – 19. Lo realizamos porque detectamos la necesidad de cuidar y potenciar la pastoral en el ambiente escuela, en especial la dimensión vocacional y trascendente del joven, de modo que se plantee la vida como vocación. En nuestra obra salesiana atendemos a más de 1100 destinatarios durante el horario lectivo. Hemos de dar una respuesta, que pide ser llevada a la práctica, nuestro reto es hacer que nuestra escuela sea cada vez más una plataforma educativo-evangelizadora. Para que se dé la opción creyente o trascendente, primero tiene que haber un humus humano, de madurez personal: BUENOS CRISTIANOS Y HONRADOS CIUDADANOS.

Nuestro colegio afronta este reto y en el marco de Plan de Evangelización de la Escuela, dirigido a la mejora de la calidad pastoral en la escuela, planteamos nuestra acción Pastoral en este colegio Salesiano de San Juan Bosco de La Cuesta. En coordinación con la Delegación de Pastoral Juvenil de la Inspectoría Salesiana María Auxiliadora de la cual formamos parte.

Teniendo en cuenta los objetivos de la Inspectoría y la Campaña vocacional, el lema para este curso **2018-19 es: “¡PRIMERO, LOS ÚLTIMOS!. Nos movemos dentro del marco de referencia del Proyecto Educativo Inspectorial Salesiano (PEPSI) y tenemos en cuenta las prioridades para estos tres años de nuestro Proyecto Educativo Pastoral (PEPS), que ha sido elaborado por toda la comunidad educativa pastoral de esta obra salesiana de La Cuesta.**

PUNTO DE PARTIDA: trabajamos y elaboramos la programación en clave de continuidad, apoyándonos en la revisión del año pasado, con sus puntos fuertes y a mejorar, en base a las revisiones, aportaciones de padres, alumnos, profesores,... y experiencias pastorales vividas, reflexionadas y revisadas.

REALIDAD DE NUESTROS DESTINATARIOS: nos movemos en un contexto de emergencia educativa y de primera evangelización, con alumnos en su mayoría no practicantes, sin haber recibido los sacramentos de iniciación cristiana, realidades familiares complejas, desconocimiento de la figura de don Bosco y el carisma y sistema educativo—preventivo salesiano.

5.1 Órganos de coordinación y trabajo.

5.1.1 Equipo de Pastoral Escolar.

- D. Felipe Acosta Rodríguez, SDB (Director Titular Del Centro).
- D. Diego Montilla Muro, SDB (Coordinador De Pastoral De La Obra Salesiana).
- D^a. María Mercedes Rodríguez González (Orientadora).
- D^a. Lillyana Caparroso Espiñeira. (Coordinadora de Pastoral E.I., Devoción Mariana Y Proyecto Samuel).
- D^a. Laura Real Pérez (Coordinadora Pastoral Escolar Eso Y Solidaridad)
- D. Hector Rodríguez (Coordinador De Pastoral E.P.O.)
- D. David Morales Felipe (Colaboración Pastoral En CC.FF.)
- D. Juan José Montañez Reyes (Coordinador De Pastoral Escolar CC.FF.)
- D. Juan Francisco Falcón (Coordinador Pastoral Bachillerato)

5.1.2 Reuniones.

REUNIONES. El equipo de Pastoral Escolar se reunirá, salvo excepciones, semanalmente con carácter ordinario los martes a las 9:15 de la mañana en el despacho de pastoral escolar.

TUTORES/PROFESORES. Como educadores salesianos, llevan y transmiten las directrices y acciones pastorales a sus aulas y animan al grupo de alumnos, con la responsabilidad que esto conlleva. **Y al mismo tiempo, son DESTINATARIOS: ¡CUÍDATE, CUIDADOR!**

5.1.3 Consejo de Delegados de Pastoral - Solidaridad.

Componentes: Estará formado por un representante de cada clase, procurando intentar asegurar el buen hacer y perfil pastoral de los alumnos elegidos. A partir del segundo ciclo de primaria.

Estará formado por un representante de cada clase, procurando asegurar el buen hacer de los alumnos elegidos. Se dará preferencia a los siguientes aspectos para su elección:

- Pertenencia al Movimiento Cristo Vive o, en su defecto, a otro itinerario de educación en la fe (parroquia, otros grupos de educación en la fe...) o Espiral, otras experiencias que implican trabajo educativo con jóvenes y compromiso social.
- Responsabilidad en clase: comportamiento, puntualidad y actitud de trabajo.
- Capacidad de liderazgo “positivo” en la clase. Se les invita a formar parte de grupos de trabajo de pastoral – solidaridad.

Reuniones: Se realizarán junto a los respectivos coordinadores de Etapa del Equipo de Pastoral Escolar una vez al mes dentro de la primera semana, para programar, informar y revisar actividades; así como recoger propuestas y concretar acuerdos.

FUNCIONES DEL VOCAL DE PASTORAL DE CLASE

- Participar en la reunión del Consejo de Vocales, que se convocará ordinariamente una vez al trimestre por parte del equipo de EPE.
- Intervenir semanal o quincenalmente en la Tutoría, con informaciones del EPE.
- Participar e informar en la clase sobre las actividades escolares y extraescolares (Cristo – Vive y Centro Juvenil), o con informaciones del Consejo de Vocales.
- Hacer de puente entre el alumnado y el Equipo de Pastoral, transmitiendo informaciones en ambos sentidos.
- Recoger las propuestas para la realización de fiestas salesianas escolares.

PROPUESTAS DE MEJORA curso 2018/19 PARA LA ACCIÓN PASTORAL ESCOLAR DE ESTE PRESENTE CURSO 2017-2018 (en base a la revisión 2017-18 y el PEPS) son:

- Realizar un cuadrante de atención pastoral y ministerial más realista y acorde a las posibilidades de los salesianos presentes.
- Consolidar la Espiral Solidaria con la colaboración prioritaria de los delegados de pastoral y solidaridad. No hacer coincidir la figura del vocal de pastoral de cada clase con la representación de la espiral.
- Testimonio en momentos puntuales, en los Buenos Días, de personas que tengan una función y peso importante en el mundo del voluntariado y compromiso social (Cáritas, AMPA, Cooperadores, alumnos, misioneros ...). Implicar en la medida de lo posible a los chicos de etapas superiores en los Buenos Días de primaria.
- Presentar más en profundidad las figuras de Jesús de Nazaret, Don Bosco y María Auxiliadora, la pedagogía salesiana a través de los Buenos Días y celebraciones por curso, etapa..., especialmente a los alumnos nuevos.
 - Realizar el Pregón de Don Bosco y María Auxiliadora para las etapa de Primaria; Eso, Bachiller y CC. FF. por parte de un alumno y profesor.
 - Dinamizar y habilitar la sala del **PUNTO DE ENCUENTRO** para que los alumnos puedan acudir cuando lo necesiten a hablar con los salesianos, previo conocimiento del profesor y tutor.
 - Cuando empiece una campaña solidaria, el Equipo de Pastoral enviará información a los padres para que conozcan los valores educativos que conllevan estas campañas, Implicando también a los tutores en el desarrollo de las campañas de solidaridad.
 - Explicar al alumnado en momentos comunes la diferencia que hay entre la Pastoral Escolar y Extraescolar y la realidad y oferta educativa del ambiente Centro Juvenil.
 - Insistir en la **motivación de las familias** para la implicación del alumnado en los días de celebración de las Fiestas Salesianas. Mandar una carta / comunicación por Qe a las familias informando de que los días de celebración de las festividades de María Auxiliadora y Don Bosco son días lectivos.
 - Continuar trabajando la **identidad humana cristiana** y salesiana de nuestros alumnos, incidiendo en presentar la vida como vocación.
 - Cuidar el momento de los BUENOS DÍAS, haciendo partícipes a los profesores, alumnos. Crear un ambiente de comunicación y escucha adecuado.

Asistencia del patio de butacas del teatro por parte de los profesores. Asignar a cada curso un sitio fijo en el teatro.

- Cuidar los gestos, la participación y la pedagogía en las celebraciones. Mejorar la calidad de la música-coro
- Programar al comienzo de curso las reuniones mensuales y un momento de encuentro al comienzo del curso con los delegados de pastoral.
- Coro escolar con ensayos durante todo el curso, con carta de compromiso e informativa a los padres.
- Cuidar los momentos de convivencia e intervención pastoral en la etapa de primaria especialmente en 4º/5º/6º E.P.
- Diseñar un formato específico para la Fiesta de la Inmaculada en Ciclos Formativos, así como al claustro en la preparación y desarrollo de los distintos momentos pastorales.
- Ir planteando progresivamente una metodología de trabajo corresponsable e implicativo por comisiones en las que estén implicados miembros del equipo de pastoral y profesores del claustro para favorecer la cultura pastoral de la casa. Tener momentos de encuentro en las reuniones de los martes.
- Mejorar la ambientación y explicación a de la simbología sacramental de modo especial en los momentos fuertes del Año Litúrgico y en las Fiestas Escolares.
- Garantizar la oferta de “primera evangelización”, potenciando el encuentro personal y partiendo de su realidad humana personal entre nuestros alumnos y la orientación vocacional.

OBJETIVO GENERAL PARA ESTE CURSO:

LEMA: " Primero, los Últimos!"

Breve explicación del lema:

Don Bosco orienta decididamente su obra hacia la juventud; escoge conscientemente ofrecerse con disponibilidad para acoger a los muchachos y a los jóvenes “en riesgo”: de cara a la liberación integral de los mismos; esta opción se convierte en el criterio de su planteamiento evangelizador. La prioridad por “los jóvenes especialmente los más pobres” – son palabras de Don Bosco- es también nuestra opción determinante (Const.6, 26-29, 41; Reg 1, 3, 11, 14, 15, 25, 26; CG20, nn. 45-47). (Cuadro de referencia pág 64)

“Vivimos y transmitimos la fe en Cristo como valor fundamental en nuestras vidas y para la vida de los jóvenes, con el fin de que maduren como honrados ciudadanos y buenos cristianos y se planteen la vida como vocación y en clave de servicio hacia los más necesitados.”

5.2 Calendario

5.2.1 Temporalización de objetivos

Primer Trimestre * T.E (Todas las etapas educativas)			
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programación conjunta Pastoral 24 Celebración M ^a Auxiliadora Convivencias Iniciales: 5º Primaria- 1º Eso-BC Campaña inicio : Grupos y CJ	Convivencias iniciales : CC.F.F Reunión Delegados Pastoral (Primaria-ESO-BC-CF) Campaña del Domund y Torneo Solidario. 24 Celebración M. Auxiliadora Convivencia Inicial 1º FPB	Celebración Difuntos Reunión Delegados Pastoral (Primaria-ESO-BC-CF) 24 M Auxiliadora Adviento Convivencias 2º CF Encuesta Trimestral BD	Convivencias 2º CF Celebraciones reconciliación (Por cursos) (Eso-BC-FPB) Oferta CF Reunión Delegados PE Campaña del Kilo (TE) 5 Fiesta Inmaculada. (TE) Celebración Adviento. (TE) 11 B. D. Solidarios (TE) Convivencia Delegados Pastoral Bendición Niño Jesús (INF) 22 Celebración Navidad (TE)

Segundo Trimestre. *Pendiente de aclarar las fechas de evaluación de 2º CF		
Enero	Febrero	Marzo
Reunión Delegados Pastoral Semana Vocacional Pregón Don Bosco Triduo D. Bosco 31 Fiesta de Don Bosco (TE)	Reunión Delegados Pastoral 5-9 Campaña Díselo con Dulzura (Manos Unidas) Celebración M Auxiliadora)	Reunión Delegados Pastoral Encuesta Alumnos Buenos Días Convivencia Cuaresma Celebración Ceniza (Eso-BC-FP) 24 Celebración M Auxiliadora

Tercer Trimestre		
Abril	Mayo	Junio
Reunión Delegados Pastoral Celebración Pascual (TE) Convivencias Pascua 1º a 4º	Reunión Delegados Pastoral Celebración Domingo Savio 11 13 Buenos Días Madre	Reunión Delegados Pastoral Encuesta alumnos BD Celebración despedida Fin de

ESO Convivencia Pascua Primaria 24 Celebración M Auxiliadora Paella Solidaria Merienda Solidaria Infantil/ Primaria	Mazzarrello (ESO-BC) Pregón M Auxiliadora 21 al 23 Triduo M Auxiliadora. Procesión Infantil M Auxiliadora. (Fpb) 24 Fiesta M Auxiliadora.	curso
--	--	-------

5.2.2 Momentos de intervención

SEPTIEMBRE 2018

- Los Buenos días de la semana del 12 al 13 quedarán de la siguiente manera:
- Día 12 miércoles todos en el teatro Eso y Bachiller para explicar el Lema pastoral de este curso.
- Día 13 Jueves en clase se le explicará detalladamente a cada curso en su clase, en qué consisten los BD salesianos.

- Convivencias Iniciales:

20 Sept Jueves	21 Sept Viernes	27 Sept Jueves	28 Viernes	26 Spt Miércoles
1º ESO A	1º ESO B	1º Bachiller BH	1º Bachiller BC	1º/2º/3º Primaria
3 Oct	10 Oct	17 Oct		
4º E.P.	5º E.P.	6º E.P.		
Oct.	Oct.	Oct.	Oct.	Oct.
1º AUTO	1º informática	1º Robótica		
Pendiente de horario de profesores y hablar con tutores				

17-21 Sept BUENOS DÍAS con normalidad según plantilla profesores

- 21 ó 28 Sept CENTRO JUVENIL: Lanzamiento ORATORIO INVIERNO y CRISTO VIVE.
- 22 ó 29 Sept Reunión de Programación conjunta equipo EPE Y ANIMADORES DEL CC. JJ.
- 24: Buenos días Mª Auxiliadora
- 8:15 ESO-Bachillerato
- 9:00 Primaria en el teatro/Infantil (Ante la imagen de María Auxiliadora en portería)
- 10:25 CC. FF. En el teatro (Acuerdo 5)
- REUNIÓN EPE SEMANAL

OCTUBRE 2018

- Convivencias Iniciales 1º Ciclos Formativos GS, GM y 1º FPB. (ver cuadrante)
 - -Campaña del Domund: todo el centro. Lanzamiento de la campaña el 15 al 31
 - Octubre: Jornada deportiva (Pastoral escolar y Centro Juvenil)
- Celebraciones de la Eucaristía o de la Palabra de inicio por aulas los miércoles en E.P.
- Convivencias 4º/5º/6º Primaria (ver cuadrante)
- 24 de Octubre. Buenos días Mª Auxiliadora en clave del DOMUND-MISIONERO
- 31 de Octubre Celebración por familiares y amigos difuntos
- REUNIÓN EPE SEMANAL
- REUNIÓN VOCALES PASTORAL MENSUAL.

NOVIEMBRE 2018

- Encuesta de Buenos Días.
- 9 Nov. Buenos días solidarios: misiones salesianas.
- Reunión de Delegados de Pastoral – Solidaridad.
- 23 de Noviembre. Buenos Días a María Auxiliadora en clave de ADVIENTO
- REUNIÓN EPE SEMANAL
- REUNIÓN VOCALES PASTORAL MENSUAL.

DICIEMBRE 2018

- Campaña del Kilo. Lanzamiento. Del 3 al 21 Dic.
 - 6 Dic. Eucaristía y Fiesta escolar de la Inmaculada. Celebración Adviento.
 - 11 Dic. RETIRO PROFESORES (EN LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA)
- Reunión de delegados de pastoral y de Solidaridad de CF
 - 21-22 Diciembre Buenos días solidarios. Celebración NAVIDAD
- Convivencias 2º CC. FF. ¿??
 - REUNIÓN EPE SEMANAL
 - REUNIÓN VOCALES PASTORAL MENSUAL. Revisión: Acta de la reunión de delegados

ENERO 2019

- Buenos Días Solidarios.
 - 21/25 Semana Vocacional: campaña inspectorial “**PRIMERO, LOS ÚLTIMOS**”.
- 24 de Enero Celebración Vocacional
- Del 29 al 31 .Triduo Escolar en honor a San Juan Bosco. En el teatro.
- 31 Fiesta y Eucaristía escolar de Don Bosco.
- REUNIÓN EPE SEMANAL
- REUNIÓN VOCALES PASTORAL MENSUAL. Revisión Acta de la reunión de Delegados

FEBRERO 2019

- 5 Febrero. Formación Retiro PROFESORADO. SALESIANIDAD
- 6 Y 7 de Febrero: Reunión de Coordinadores de pastoral en Sevilla
- Campaña ONGD “Solidaridad Don Bosco”. /MANOS UNIDAS. “**DÍSELO CON DULZURA**”
- 22 de febrero conmemoración de Mª Auxiliadora en CLAVE SOLIDARIA Y MANOS UNIDAS.
- Encuesta a alumnos de Buenos Días
- REUNIÓN EPE SEMANAL
- REUNIÓN VOCALES PASTORAL MENSUAL. Revisión: Acta de la reunión

MARZO 2019

- 6 Marzo. Celebración ceniza cuaresmal en PRIMARIA
- 7 MARZO. Celebración ceniza cuaresmal en ESO-BACH-CC. FF.
- Convivencias escolares cuaresmales: BCH, 2º FPB y 1º CF. ¿??
- Convivencias cuaresmales: ESO, BC. ¿??
- Reunión de Delegados de Pastoral y de Solidaridad.
- 22 Marzo. Celebración del 24 Buenos días solidarios.
- Convivencia Cuaresmal voluntaria. BACH- 2ºFPB-CF. Revisión
- REUNIÓN EPE SEMANAL
- REUNIÓN VOCALES PASTORAL MENSUAL
- 26 Marzo. RETIRO CUARESMA PROFESORES.

ABRIL 2019

- 17-21 Abril. PASCUA JUVENIL en la Orotava. Participan alumnos de Bachiller y ciclos del colegio.
- 23 Abril. Buenos días Semana Santa. Celebración Pascual.
- Convivencias Pascua Primaria.
- Reunión de Delegados de Pastoral y de Solidaridad.
- 26 Abril. Campaña Solidaridad. Comida solidaria en Ciclos -Bachillerato y Eso
- 26-28. CONVIVENCIA DE PASCUA en la Orotava. Participan alumnos de Eso del colegio.
- 30 Abril. Merienda solidaria E.I Y E.P.
- REUNIÓN EPE SEMANAL
- REUNIÓN VOCALES PASTORAL MENSUAL

MAYO 2019

- Reunión de Delegados de Pastoral y de Solidaridad.
- 5 Mayo. PRIMERAS COMUNIONES
- 6 Mayo. Buenos Días Santo Domingo Savio (ESO- PRIMARIA).
- Buenos días solidarios. Revisión: Ficha de Revisión de actividades de Pastoral
- 13 Mayo. Buenos Días María Mazzarello (ESO-BC-FPB).
- 15-23 NOVENA A MARÍA AUXILIADORA EN LA CAPILLA COMUNIDAD
- Días 19, 22 y 23 de Mayo. Triduo Escolar en honor a María Auxiliadora.
- 24 de Mayo. Fiesta escolar y Eucaristía de María Auxiliadora..
- REUNIÓN EPE SEMANAL
- REUNIÓN VOCALES PASTORAL MENSUAL

JUNIO 2019

- Reunión de Delegados de Pastoral y de Solidaridad.
- 21 Junio. Celebración Despedida de Curso. Revisión: Ficha de Revisión de actividades de Pastoral.
- REUNIÓN EPE SEMANAL y REVISIÓN
- REUNIÓN VOCALES PASTORAL MENSUAL

6 LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y VOCACIONAL

6.1 Objetivo general

Apoyar la calidad de la atención educativo pastoral del centro mediante procesos que contribuyan al desarrollo integral del alumno, optando preferentemente por los que se encuentran en riesgo de exclusión.

6.2 Objetivos específicos y líneas de acción por ámbitos.

6.2.1. Asesoramiento organizativo y curricular.

Objetivo 1: Potenciar el desarrollo de iniciativas, programas de intervención y medidas de innovación educativa adecuados a las necesidades del alumnado así como medios y recursos específicos en función de las necesidades de orientación detectadas.

L1.1 Promoviendo la coordinación entre Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación con diferentes organismos en aras de asegurar la convivencia, disciplina y el seguimiento del alumnado del centro, ajustándonos a la legislación vigente (Fiscalía de Menores; Área de Bienestar Social y Calidad de Vida del Ayuntamiento de La Laguna en su Proyecto Municipal de Lucha contra el Absentismo Escolar; etc.). I 1.1 Actas de reunión.

L1.2 Favoreciendo procesos de mejora educativa a través del apoyo al equipo directivo en la programación de actividades formativas. I 1.2.1 Actas de reunión. I 2.2. Programación de las horas complementarias de los martes.

L1.3 Participando en el equipo de innovación del centro de manera puntual cuando se vayan a concretar reflexiones relacionadas con la atención a la diversidad de la mano de las propuestas de innovación.

L1.4 Promoviendo reuniones sistemáticas del equipo de coordinación pedagógica de EI - EPO en el calendario de los martes, con presencia del Departamento de Orientación.

L1.5 Promoviendo el detalle de las reuniones de EI y EPO en circulares y comunicados, de manera que aparezca unificada la relación de sesiones de trabajo de

las diferentes etapas educativas del centro. Por ejemplo, comunicado unificado de las sesiones de evaluación del centro.

L1.6 Incorporando al profesor de PT como asistente a las reuniones de los martes de los equipos educativos de EI - EPO, de manera sistemática.

L1.7 Teniendo en cuenta en el plan de orientación educativa los elementos de la campaña inspectorial “Primero los últimos”. (Objetivo 1- L1.3, Objetivos generales del Centro para el curso 2018/19).

L.1.8 Promoviendo la coordinación entre los diferentes ambientes de la obra salesiana. (Objetivo 2- L 2.1, Objetivos generales del Centro para el curso 2018/19).

L 1.9 Promoviendo relaciones cercanas entre los miembros de la comunidad educativo-pastoral. (Objetivo 2- L 2.2, Objetivos generales del Centro para el curso 2018/19).

L 1. 10 Actualizando de los procesos, fichas y manuales del Sistema de Gestión de la Calidad del Centro, en los que está directamente implicado el Departamento de Orientación, conforme a las líneas inspectorias (PC. 02: Orientación y acompañamiento de alumnos; PC04: Atención a la diversidad). I 1.2 Documentos elaborados.

6.2.2 Atención a la diversidad y necesidades específicas de apoyo educativo.

Objetivo 2: Encauzar respuestas educativas adaptadas a las características individuales del alumnado, referidas a capacidades, motivaciones, intereses, estilos de aprendizaje, etc.

L2.1 Sistematizando el desarrollo de medidas de atención temprana y apoyo al alumnado, como la detección de NEAE desde 1º de Primaria (BADyG-E1 - primer trimestre), la prueba de rendimiento en lectura en 2º EPO, la puesta en marcha de los PAP, etc. I 2.1.2 PAD. I 2.1.3 Actas del Departamento.

L2.2 Estableciendo cauces de colaboración y coordinación entre los diversos

profesores que intervienen con los alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo. | 2.2.1 Programación de las horas complementarias de los martes. | 2.2.2 Sesiones de evaluación. | 2.2.3 Actas de reunión.

L2.3 Propiciando procesos de coordinación (derivación / feedback) con los especialistas pertinentes (Servicio Canario de Salud; Profesionales de la psicopedagogía...), en relación al alumnado de NEAE, en conjunción con los tutores y con las familias implicadas y ajustándonos a la legislación vigente. | 2.3 Informes elaborados.

L2.4 Adecuando el horario del profesor de apoyo a las NEAE en los cursos de EP y EI donde está presente el alumnado que presenta dificultades.

L2.5 Mejorar la coordinación en la previsión de horarios y reuniones en las que se precise la intervención del profesor de PT o de la orientadora.

L 2.6 Colaborando activamente con las familias y educadores para evitar el riesgo de exclusión social. (Objetivo 2- L 2.3, Objetivos generales del Centro para el curso 2018/19).

L 2.7 Colaborando en el “Desarrollo de proyectos que fomenten la igualdad y la inclusión” (Objetivo 3- L.3.2, Objetivos generales del Centro para el curso 2018/19).

6.2.3 Acción tutorial y orientación personal y profesional

Objetivo 3: Contribuir a la personalización de la educación, facilitando recursos que favorezcan el desarrollo madurativo y personal del alumnado, esto es, el desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y la progresiva toma de decisiones a lo largo de la vida.

L3.1 Concretando el marco de trabajo del PAT en el 2º ciclo de EPO , específicamente en los niveles de 5º y 6º.

L.3.2 Colaborando con Jefatura de Estudio y el equipo docente de 6º de EPO para diseñar el plan de transición a la etapa de Secundaria, para el alumnado de 6º.

L.3.3 Dando prioridad al Plan de Orientación Vocacional en el diseño y puesta en marcha de acciones dirigidas a garantizar el asesoramiento del alumnado y las familias en esta línea que resulta fundamental en los niveles de 2º ESO (Consejo orientador - propuesta derivación a FPB), 3º y 4º ESO (elección de itinerarios académicos: opciones de 4º ESO, FPB, pruebas de acceso a CF), 2º de FPB, 2º Bachillerato (opciones tras concluir la etapa, pruebas de acceso), 2º CFGM (transición a CFGS) y 2º CFGS (acceso a la universidad).

L3.4 Favoreciendo la coordinación, en el proceso de evaluación del alumnado, de la toma de decisiones que proceda, de acuerdo con los criterios establecidos en el Proyecto Educativo y el nuevo marco legislativo. I 3.1 Actas de reunión.

L3.5 Sensibilizando a los jóvenes y educadores ante las situaciones de pobreza y riesgos sociales, desde el PAT (Objetivo 1- L.1.6, Objetivos generales del Centro para el curso 2018/19).

L3.6 Marcando desde el PAT unas líneas de trabajo para potenciar la espiritualidad e interioridad desde todas las asignaturas, (Objetivo 4- L.4.3, Objetivos generales del Centro para el curso 2018/19).

6.2.4 Asesoramiento familiar y comunidad educativa.

Objetivo 4: Orientar a las familias para que, con su adecuada actuación y la coordinación con el Centro, faciliten y estimulen en sus hijos el desarrollo de sus facultades, el crecimiento personal, la adquisición de conocimientos y la integración social.

L4.1 Contribuyendo junto con el profesorado, al establecimiento de relaciones fluidas con los padres / madres de alumnos /as que faciliten la conexión con el centro, por ejemplo, a través de la asistencia conjunta a las reuniones de tutoría. I 4.1 Actas de reunión.

L4.2 Informando a las familias sobre todos aquellos aspectos que condicionan el futuro académico / laboral de sus hijos /as (estructura del sistema educativo, organización y funcionamiento del centro, salidas académicas y profesionales) y ante situaciones

específicas de los hijos (déficit en áreas de adaptación o en el desarrollo escolar, absentismo, etc.), analizándolas conjuntamente y formulando un plan de intervención.

I 4.2 Actas de reunión.

L4.3 Facilitando información a las familias sobre servicios y agentes externos (Salud, Servicios Sociales, ONGs, etc.), para aprovechar los recursos socioeducativos que estas instituciones puedan ofrecer. I 4.4 Actas de reunión.

6.3 Órganos de coordinación y trabajo

6.3.1 Componentes del Departamento de Orientación

Coordinadora: D^a. María Mercedes Rodríguez González (Orientadora y Coordinadora del Departamento).

Secretario: D. Víctor Castro Ramos (Secretario y Profesor de apoyo a las NEAE).
D. Eduardo Gómez Herrera (Educación Primaria).
D^a. Cécile Marie Jahnke (Educación Infantil).

6.3.2 Reuniones

Martes, de 11:15 a 12:05h.

6.4 Horario de atención a padres, madres o representantes legales

Martes alternos, previa cita solicitada en portería (vía presencial o telefónica). Consultar calendario.

6.5 Horario de atención alumnos/as

Según demanda.

7 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

7.1 Órganos unipersonales

Director Titular:	D. Felipe Acosta Rodríguez.
Directora Pedagógico:	D ^a . M ^a Leticia Rodríguez Ramos.
Coordinador de Pastoral Escolar:	D. Diego Montilla Muro.
Subdirector Pedagógico:	D. Santiago Díaz Pérez.
Jefes de Estudios:	D ^a . Noelia De Armas Gutierrez.

Administrador:
Secretaria:
Orientadora:

D. José María Sánchez Moreno.
D. Santiago Herrera Martín.
D^a Pilar Aznar Angulo.
D^a M^a Mercedes Rodríguez González.

7.2 Órganos colegiados

7.2.1 Equipo Directivo

D. Felipe Acosta Rodríguez.
D^a. M^a Leticia Rodríguez Ramos.
D. Santiago Díaz Pérez.
D. Santiago Herrera Martín.
D^a. Noelia De Armas Gutierrez.
D^a. M^a Mercedes Rodríguez González.
D. José María Sánchez Moreno.

Reuniones: Ordinaria los lunes de 12:25 a 14:15 horas. Extraordinarias: Cuando convoque el Director.
Convoca y Preside: El Director del Centro.

7.2.2 Claustro de Profesores

D. Adrián Delgado Rodríguez
D^a Nuria Chaves Inglés
D. Luis Alfonso Andrades
D^a Beatriz Cruz González
D^a Desiré Sánchez Pérez
D^a M^a Mérrari Afonso Socas
D^a Esther Hernando Pedrero
D. Domingo Espinosa Acosta
D. Francisco Javier Afonso Palmero.
D. Jerónimo Álvarez Santos.
D^a Ana Antón Pérez.
D^a Marisol Arnedo González.
D. Francisco Javier Bacallado Martín.
D. Diego Bueno Perdomo.
D. Antonio José Cabello Negrín.
D^a M^a Luz Calvo Valero.
D. José Javier Calzadilla Pérez.
D. Enrique Cao Fragoso.
D^a Lillyana Caparroso Espiñeira.
D. Víctor Castro Ramos.
D. Francisco José Cedrés Peña.
D^a Verónica Cruz De La Rosa.
D^a Noelia De Armas Gutiérrez.
D. José Luis Delgado Marrero.
D. Santiago Díaz Pérez.
D. Juan Francisco Falcón León.

D. Julián Fernández Hernández.
D. Carlos Francisco Ortega.
D. Sergio García De Paz.
D. Juan Pedro García García.
D. Manuel Garrido Segurado.
D. Eduardo Gómez Herrera.
D. Jeremías González Lorenzo.
D. Domingo Miguel Henríquez Sánchez.
D. Cristo Manuel Hernández Blanco.
D. Santiago Herrera Martín.
D^a Raquel Herrero Martínez.
D^a Cécile Marie Jahnke.
D^a Cintia Jorge Alonso.
D. Juan Manuel Lorenzo de la Rosa.
D. Juan Ignacio Machín Gómez.
D. Alexis Marrero Abreu.
D. José Miguel Martín Sánchez.
D. Juan José Montañez Reyes.
D. Diego Montilla Muro.
D. Ernesto Padrón Velázquez.
D^a Ana Mercedes Palmero Tomé.
D. Jesús Francisco Pérez Afonso.
D^a María Pérez Quesada.
D. Santiago Pestano Gómez.
D^a Laura Real Pérez.
D. Juan Gregorio Regalado Pacheco.
D^a Rocío del Cristo Rodríguez Delgado.
D. Héctor Iván Rodríguez García.
D^a M^a Mercedes Rodríguez González.
D. Pedro Manuel Rodríguez Hernández.
D^a Lorena Rodríguez López.
D^a Vanessa Rodríguez Pérez.
D. Daniel Rodríguez Quintero.
D^a M^a Leticia Rodríguez Ramos.
D. José Domingo Rosales Baute.
D. José Miguel Ruiz Pacheco.
D. José María Sánchez Moreno.
D^a Natalia Trujillo Vargas.
D^a Elena C. Velázquez Rodríguez.
D^a Coromoto Mercedes Yanes Domínguez.

Convoca y preside: Director Pedagógico (R.R.I. 45).

7.2.3 Consejo Escolar

Presidente:

D. Felipe Acosta Rodríguez.

Representantes de la Titularidad:

D. Diego Montilla Muro.

D. Santiago Díaz Pérez.

D^a. M^a Leticia Rodríguez Ramos.

Representantes del profesorado:

D. Francisco Javier Afonso Palmero.

D^a Noelia De Armas Gutiérrez.

Representantes de los padres:	D. Juan José Montañez Reyes. D. José Domingo Rosales Baute. D ^a . María Esther Ayala Rodríguez D ^a . Raquel Santana Gorrín. D ^a . María del Carmen Hernández Montesino. D ^a . África Yaiza Núñez Pérez.
Representantes del alumnado:	D ^a . Laura Otero Gracia. D. Adrián Rubio González.
Representantes del PAS:	D. Santiago Herrera Martín.
Secretaria:	D ^a . Pilar Aznar Angulo.

Este curso habrá renovación parcial del Consejo Escolar.
Reuniones: una vez al trimestre como mínimo.

7.2.4 Consejo de alumnos

Son atribuciones del Consejo de Alumnos:

- Canalizar la participación de los alumnos en la buena marcha del Centro.
- Organizar diferentes actividades: exposiciones, conferencias, etc.
- Aportar y organizar partes de las fiestas escolares, semanas culturales, etc.
- Todas aquellas que tengan cabida dentro del Currículum del Centro en colaboración con los padres y profesores.
- Asesorar a la dirección y al Equipo Directivo sobre diferentes ámbitos de la vida del Centro.

El Consejo se constituye por dos años consecutivos. Si queda alguna vacante, al comenzar el nuevo curso se organizará elecciones en la etapa correspondiente.

Con el Consejo de Alumnos queremos ayudar a nuestros chicos a crecer en corresponsabilidad y liderazgo.

7.2.5 Tutores

Curso	Tutores
1BA Cien	Yeray Perdomo González
1BA Hum	Marisol Arnedo González
2BA Cien	José Miguel Martín Sánchez
2BA Hum	José J. Calzadilla Pérez
1A ESO	Domingo I. Espinosa Acosta
1B ESO	Ana Palmero Tomé
2A ESO	Francisco Bacallado Martín
2B ESO	Mérari Afonso Socas
3A ESO	Laura Real Pérez

3B ESO	José Domingo Rosales Baute
4A ESO	Esther Hernando Pedrero
4B ESO	Coromoto Yanes Domínguez
1FPB EL	Mariluz Calvo Valero
2FPB EL	Jerónimo Álvarez Santos
1FPB ME	Antonio Cabello Negrín
2FPB ME	David Morales Felipe
1SMR	Alexis Marrero Abreu
2SMR	Ernesto Padrón Velázquez
1ITE	Carlos Francisco Ortega
2ITE	Juan José Montañez Reyes
1CAR	Adrián Delgado Rodríguez
2CAR	José Luis Delgado Marrero
1EMV	Juan Ignacio Machín Gómez
2EMV	Juan Pedro García García
1AUT	Daniel Rodríguez Quintero
2AUT	Miguel Henríquez Sánchez
1ROB	Cristo Hernández Blanco
2ROB	Diego Bueno Perdomo
1STI	Manuel Garrido Segurado
2STI	Francisco Cedrés Peña
4A INF	Ana Antón Pérez
4B INF	Lorena Rodríguez López
5A INF	Vanessa Rodríguez Pérez
5B INF	Lillyana M. Caparroso Espiñeira
6A INF	Rocío Rodríguez Delgado (Naiara González González)
6B INF	Cécile Marie Jahnke
1A PRI	Esther Rodríguez Quevedo
1B PRI	Beatriz Cruz González

2A PRI	Héctor Iván Rodríguez García
2B PRI	Sergio García De Paz
3A PRI	Jeremías González Lorenzo
3B PRI	Nuria Chaves Inglés
4A PRI	Verónica Cruz De La Rosa
4B PRI	Luis Alfonso Andrades Castro
5A PRI	Desiré Sánchez Pérez
5B PRI	Alejandro Díaz Luque
6A PRI	Raquel María Herrero Martínez
6B PRI	Eduardo Gómez Herrera

7.2.6 Personal de administración y servicios

Administración:	D. Santiago Herrera Martín.
Secretaría:	D ^a M ^a del Pilar Aznar Angulo.
Auxiliar administrativo:	D ^a Claudia Mora Prados.
Conserjería:	D ^a María Esther Delgado Fernández.
Mantenimiento:	D. Miguel Ángel Suárez Martín.
Mantenimiento:	D. Miguel Peña Tamayo.
Mantenimiento:	D. Eduardo Rodríguez de la Paz.

7.2.7 NORMAS DE CONVIVENCIAS

El objetivo de las normas de convivencia es contribuir al desarrollo de la libertad, responsabilidad, solidaridad, tolerancia y crear un ambiente adecuado que favorezca el trabajo, condiciones indispensables para conseguir una educación integral y en armonía con los demás. Su finalidad nunca será coartar o reprimir la libertad personal.

NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES

1. El respeto a la integridad física y moral y a los bienes de las personas que forman la Comunidad Educativa y de aquellas otras personas e instituciones que se relacionan con el Centro con ocasión de la realización de las actividades y servicios del mismo.
2. El respeto a la integridad física y moral, a los bienes de las personas que forman la Comunidad Educativa y de aquellas otras personas e instituciones que se relacionan con el Centro con ocasión de la realización de las actividades y servicios del mismo.
3. La tolerancia ante la diversidad y la no discriminación
4. La corrección en el trato social y la utilización de un lenguaje correcto evitando expresiones de mal gusto, ofensivas o soeces.
5. El interés por desarrollar el propio trabajo y su función con responsabilidad.
6. El respeto por el trabajo y función de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
7. La cooperación en las actividades educativas o convivenciales.
8. La buena fe y la lealtad en el desarrollo de la vida escolar.
9. El cuidado en el aseo e imagen personal y la aplicación de las normas del Centro sobre este asunto.
10. La actitud positiva ante los avisos y correcciones.
11. La adecuada utilización del edificio, mobiliario, instalaciones y material del Centro, conforme a su finalidad y normas de funcionamiento o uso, así como el respeto a la reserva de acceso a determinadas zonas del Centro.
12. El respeto a las normas de organización, convivencia y disciplina del centro.
13. En general, el cumplimiento de los deberes que se señalan en la legislación vigente y en las presentes normas por los miembros de la Comunidad Educativa y de cada uno de sus estamentos.
14. Hábitos saludables, estando prohibido fumar en todo el centro. Entendemos por el Centro Educativo todo el espacio desde la puerta de la calle hacia dentro.

NORMAS DE CONVIVENCIA ESPECÍFICAS DE CADA AULA

1. El cumplimiento del horario y el calendario escolar.
2. El cuidado del aseo y la imagen personal.
3. El respeto ante las normas elementales de educación en el trato hacia los demás procurando saludar a la llegada a las aulas y despedirse a la salida, pedir las cosas por favor, mostrar agradecimiento en las circunstancias que lo requieran, pedir disculpas, colaborar en todo lo posible con los nuevos compañeros, ...
4. La autoridad en el aula es el profesor, el trato debe ser siempre de respeto mutuo.
5. El profesor es quien indica cuándo ha terminado la clase. Ningún alumno recogerá ni se levantará hasta la indicación del profesor realizando la actividad correspondiente.

6. Mostrar interés en las clases, atendiendo durante las explicaciones, preguntando lo que no se entiende, trayendo el material necesario y entregando los trabajos en el tiempo previsto.
7. Cuidar el material de trabajo, tanto el propio como el de los compañeros y el común.
8. Respetar y mantener limpias las dependencias utilizando las papeleras y manteniendo el aula y el entorno limpio y ordenado.
9. El uso de los teléfonos móviles en clase será con fines pedagógicos y siempre con la autorización del profesor. Es el profesor quien determina cuándo puede encenderse y los alumnos deben apagarlo al finalizar la clase o actividad para la que se autorizó.
10. No se permite cubrir la cabeza dentro del Centro escolar.
11. Está totalmente prohibido comer y beber dentro del aula.

NORMAS DE CONVIVENCIA ESPECÍFICAS RESPECTO A LA ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD.

1. Es obligatoria la asistencia a clase y a los actos de tipo religioso, cultural y educativo organizados por el Colegio.
2. Las faltas de asistencia serán justificadas siempre por escrito.
3. El alumno que falte a clase el día que tiene un control perderá el derecho a hacerlo otro día si no trae una justificación adecuada y validada por el profesor, siempre que el calendario lo permita.
4. El alumno que llegue a un control o examen no habiendo asistido a las clases anteriores, no podrá realizar dicha prueba o examen.
5. Los alumnos que llegan tarde a primera hora no podrán asistir a clase hasta el día siguiente, excepto cuando traiga un justificante. Aquellos alumnos que presenten justificación laboral o que tengan asignaturas convalidadas podrán entrar a la hora que les corresponda.

NORMAS DE CONVIVENCIA ESPECÍFICAS RESPECTO A INSTALACIONES -MOBILIARIO -RECURSOS.

1. Los alumnos harán buen uso de las instalaciones, mobiliario y material escolar del Centro.
2. Los alumnos son responsables del aula o taller que ocupan, la utilizarán adecuadamente y deberán mantenerla limpia y ordenada.
3. Los pupitres o mesas de trabajo deben quedar limpios y ordenados al finalizar la jornada escolar. El suelo debe quedar libre de objetos para facilitar la limpieza.
4. Los alumnos cuidarán de la limpieza y orden en los pasillos, patios, paredes, servicios y demás zonas del centro, respetando en todo momento las instalaciones.
5. Los alumnos que causen daños de forma intencionada o irresponsable a las instalaciones del centro deberán hacerse cargo del coste de la reparación o realizando aquellas labores que se le encomienden, fuera de su horario lectivo.
6. En horario escolar no se permitirán los teléfonos móviles, MP3 o similares ni objetos que no sean un recurso necesario para la clase.

NORMAS DE CONVIVENCIA ESPECÍFICAS RESPECTO A MOVIMIENTOS –SALIDAS-DESCANSOS.

1. A la entrada y salida del Colegio nos saludamos respetuosamente.
2. Los alumnos entrarán y saldrán ordenadamente, procurando no entorpecer a los demás.
3. En todo el recinto escolar, no se permitirán gritos, ruidos, carreras o juegos en los pasillos y en los patios que entorpezcan la buena marcha de las clases.
4. Cuando los alumnos tengan que desplazarse en grupo por las instalaciones del Centro, lo harán en silencio y acompañados por el profesor correspondiente.
5. En los cambios de clase, los alumnos permanecerán dentro del aula, preparando los materiales necesarios para la próxima clase.
6. No se saldrá al servicio en horas de clase, ni en los intervalos entre éstas, salvo casos excepcionales autorizados por el profesor correspondiente. En esos casos, el profesor lo autorizará por escrito. En los intervalos lo autorizará el profesor de la siguiente hora.
7. En los tiempos de recreo, todos los alumnos saldrán al patio, a no ser que se encuentren asistidos por un profesor. No está permitido la permanencia en el aula durante el recreo a menos que lo autoricen por causa justificada los jefes de estudios.
8. Los alumnos menores de edad no emancipados no podrán salir del Centro en horario escolar, si no lo hacen acompañados de sus padres o de otra persona autorizada, por escrito, por ellos. Estas salidas estarán siempre supervisadas y autorizadas por la Jefatura de Estudios.

NORMAS DE CONVIVENCIA ESPECÍFICAS REFERENTE A LA CONVIVENCIA CON SUS COMPAÑEROS.

1. Respetar el ejercicio del derecho al trabajo de sus compañeros.
2. Colaborar en las actividades escolares de grupo.
3. Evitar juegos y acciones que den lugar a situaciones de violencia.
4. Respetar las opiniones de los demás compañeros.
5. Seguir con atención la marcha de la clase, respetando el trabajo del resto del grupo.
6. No apropiarse de nada que no sea suyo, ni cambiarlo de sitio.
7. Ser solidario con los demás y no culpabilizar a otros con faltas que no han cometido.
8. Respetar a los compañeros, no agrediendo, no insultando, no amenazando, no humillando, no poniendo apodos, ni palabras malsonantes...

NORMAS DE CONVIVENCIA ESPECÍFICAS RESPECTO AL DESARROLLO PERSONAL

1. En todas las etapas es obligatorio el uso de uniforme, así como asistir al centro, sin tintes llamativos en el cabello, que pueden desdeñar de un buen ambiente escolar.
2. En los laboratorios y en lugares donde existan riesgos químicos será obligatorio el uso de la bata.

3. Se evitarán en todos los niveles cadenas, anillos... que puedan sugerir ostentación o cuyo uso sea inadecuado para el ejercicio de la tarea educativa.
4. No está permitido el uso del piercing.
5. Los alumnos no utilizarán camisetas con logotipos o comentarios racistas, xenófobos, sexistas, groseros u obscenos, así como todo aquel que pueda resultar ofensivo.
6. Los alumnos utilizarán habitualmente un vocabulario correcto y educado.
7. Los alumnos tendrán una actitud positiva ante los avisos, las correcciones y el cumplimiento de las sanciones.

NORMAS DE CONVIVENCIA ESPECÍFICAS RESPECTO A LA RELACIÓN CON PROFESORES Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

1. Tener un trato respetuoso con el Director, Profesores y Personal de Administración y Servicios del Centro, dentro y fuera del mismo.
2. Tener un trato respetuoso con los miembros de la Comunidad Salesiana y otras personas que colaboren con el Centro.
3. Realizar las tareas y actividades que se le asignen.
4. Tener a disposición de la Dirección, Tutores y Profesores la agenda escolar según niveles (cuando se use).

NORMAS ESPECÍFICAS PARA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

1. Los niños serán acogidos y se dejarán en la portería. A la hora de entrada y salida los acompañará una profesora.
2. Los niños que lleguen a la clase de permanencia serán acompañados a las aulas por sus padres.
3. Los padres entrarán a dejar a los niños y niñas a las 09:00 y una vez que éstos estén con la profesora los padres deben marcharse.
4. La recogida de los niños y niñas se realizará siempre delante de las profesoras y por una persona autorizada por la familia (padres, hermanos, abuelos, ...). Cuando por algún motivo cambie la persona, que habitualmente debe recoger al niño, se deberá entregar a la tutora una autorización por escrito del padre o la madre del mismo que identifique y autorice a la nueva persona que recogerá al niño.
5. La hora de atención a padres de las tutoras será comunicado al comienzo de curso junto al Calendario Escolar. No obstante, se pedirá cita en Portería, donde está la única agenda de visitas (teléfono: 922-646012).
6. El uniforme, la ropa de abrigo y otras prendas que puedan traer al Colegio deberán estar marcadas con el nombre del niño para evitar confusiones y/o pérdidas.
7. Los niños y niñas no deberán traer juguetes al Colegio, a no ser que respondan a actividades especiales que se comunicarán a su tiempo.
8. Las meriendas en los recreos: a fin de conseguir unos buenos hábitos alimenticios, les recordamos que eviten las "golosinas" y los envases de cristal. En septiembre les invitaremos a seguir un menú semanal.
9. Recordamos que todos los niños, sobre todo los más pequeños, deben traer a clase las uñas bien cortadas, a fin de evitar cualquier pequeño accidente en el juego con otros.

NORMAS DE CONVIVENCIA ESPECÍFICAS PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. Mantenerse en el sitio asignado por el profesor y no quitar el etiquetado del mobiliario escolar.
2. Cerrar las aulas durante el tiempo de recreo. El responsable de la llave la recogerá cada mañana, antes de comenzar la jornada, en la Jefatura de Estudios, y la entregará al finalizar el día. En ese intervalo de tiempo, no puede desprenderse de ella para que algún compañero se acerque al aula fuera de los tiempos establecidos.
3. Durante la hora de clase, para poder hablar es necesario levantar la mano y ser autorizado por el profesor.
4. El alumno en el aula permanecerá siempre sentado mientras no se le indique lo contrario. Está prohibido levantarse sin permiso del profesor.
5. Cuando el profesor entre en el aula los alumnos estarán totalmente sentados.
6. Todas las notificaciones que el profesor envíe a los padres deben ser devueltas y firmadas. Para ello se usará la agenda escolar.
7. La falta injustificada de asistencia a clase durante tres días en el periodo de un mes será motivo, para la intervención del tutor: Comunicarse con los padres y si se persiste solicitar, por medio de Jefatura de Estudios, la intervención de los Servicios Sociales y de la Comisión de Absentismo.
8. La Agenda Escolar es un documento del Centro, de uso obligatorio en Educación Secundaria Obligatoria. En ella se anotará, además de las actividades escolares diarias, cualquier comunicado del profesorado a los padres y viceversa. Se cuidará su presentación, libre de dibujos, anotaciones inadecuadas o mala presentación que desdiga de su uso.
9. Los libros de texto son propiedad de la ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA en los cursos que así sean determinados, el alumno los tiene para su uso y aprovechamiento, siendo responsable directa la familia del buen uso que los alumnos les den. Los representantes legales de los alumnos, tendrán la obligación de reponer el material deteriorado o extraviado.
10. Tirar papeles o cualquier objeto por las ventanas de la clase se considerará falta muy grave pues puede causar daños a otros compañeros.
11. Cuando un alumno no tiene los materiales necesarios para trabajar y es amonestado tres veces en un mismo mes por esta falta, se considerará una falta grave.
12. Las prendas del uniforme estarán etiquetadas con nombre y apellidos del alumno.

NORMAS DE CONVIVENCIA ESPECÍFICAS PARA BACHILLERATO

1. Cerrar las aulas durante el tiempo de recreo. El responsable de la llave la recogerá cada mañana, antes de comenzar la jornada, en la Jefatura de Estudios, y la entregará al finalizar el día. En ese intervalo de tiempo, no puede desprenderse de ella para que algún compañero se acerque al aula, fuera de los tiempos establecidos.

2. La falta de asistencia injustificada en los niveles de enseñanza no obligatoria de un 15%, dará motivo a la pérdida del derecho a la evaluación continua.
3. Tirar papeles o cualquier objeto por las ventanas de la clase se considerará falta muy grave pues puede causar daños a otros compañeros.

NORMAS ESPECÍFICAS PARA CICLOS FORMATIVOS Y FPB

1. Las puertas exteriores del centro permanecerán cerradas una vez haya tocado el segundo timbre.
2. Los alumnos tienen prohibida la entrada, sin ser acompañados por un profesor, a los almacenes y depósitos de materiales.
3. Los alumnos deben permanecer en el aula-taller donde reciben clase, siempre que por razones de funcionamiento necesiten entrar en otra aula, deben tener el permiso del profesor que imparte clase en ella.
4. Dentro de lo posible, la recogida de material inventariable debe realizarse en los primeros diez minutos de clase
5. Los alumnos son responsables de los aparatos asignados para el desarrollo de las prácticas, siendo responsables de que al terminar la clase queden recogidos en sus correspondientes armarios.
6. Los alumnos que tengan asignados un ordenador serán responsables de ellos, el uso de éste sólo será para el desarrollo de la actividad escolar, queda prohibido el uso de programas fuera del temario.
7. El aula debe quedar recogida y los ordenadores apagados antes de salir de clase.
8. Debe respetarse en la medida de lo posible el paso por las aulas-talleres cuando se esté impartiendo clase.
9. Los alumnos están obligados a cumplir las normas de seguridad específicas del aula taller.
10. Acudir con la vestimenta y calzado adecuado a las instalaciones donde se van a desarrollar el horario lectivo.
11. Las aulas teóricas y los talleres deben quedar recogidos al finalizar la clase según las indicaciones del profesor.
12. Cuando hay que desplazarse de un lugar a otro en los intercambios de clase lo haremos en silencio.
13. El alumno deberá traer diariamente el material escolar y herramientas necesarias.
14. No se puede ir a las taquillas entre clases.
15. No se puede permanecer en los talleres durante los recreos.
16. Se debe permanecer en el lugar de trabajo a menos que el profesor diga lo contrario.
17. No se pueden ausentar del taller en horario lectivo sin permiso.
18. No se pueden realizar actividades de riesgo sin supervisión.
19. Es obligatorio el uso del material de protección.
20. La entrada y salida del alumnado se realizará siempre por la portería y nunca por las puertas de los talleres.
21. No está permitido comer en el taller.

NORMAS ESPECÍFICAS DE USO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS

1. El uso de equipos informáticos será siempre bajo la supervisión de un profesor.

2.No está permitido modificar ningún parámetro de configuración ni apariencia.

3.No instalar ningún programa sin autorización previa.

4.Utilizar los equipos sólo para las actividades escolares.

5.**Queda terminantemente (Salvo uso académico) prohibido el uso de:**

a)Programas de descarga tipo **emule**.

b)Programas de mensajería instantánea tipo **Whatsapp**.

c)Cualquier tipo de **juego**.

6.Los alumnos deben llevarse consigo sus trabajos.

7.Salvo autorización expresa, “**no desconectar ningún periférico, especialmente teclados ni ratones**”.

8.En caso de avería, informar al profesor responsable. “**No abrir los equipos**”.

8 PLAN DE EVACUACIÓN

8.1 Objetivo de mejora

- Seguir con el entrenamiento del plan de evacuación y explicar a los nuevos miembros de la comunidad educativa (alumnos y profesores) lo fundamental de la seguridad de nosotros, nuestros alumnos y entorno de trabajo.
- Mantener el plan de evacuación actualizado atendiendo a los cambios físicos del colegio y a las nuevas rutas de evacuación.

8.2 Líneas de Acción

- Presentar el plan actualizado a los profesores, PAS y personal externo contratado para su aplicación óptima y segura.
- Efectuando los simulacros necesarios para que todos conozcan y asimilen las funciones que tenemos en el plan, en caso de necesidad.

-o0o-